

Vistas proyectadas de elevación frontal Tienda Va&Ven provista por los diseñadores

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

**PROYECTO:
“ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE:
VA & VEN FELIPILO OESTE”**

**PROMOTOR:
PETROLERA NACIONAL, S.A.**

**UBICACIÓN:
Corregimiento de PACORA
Distrito de PANAMÁ
Provincia de PANAMÁ**

**CONSULTORES:
Yisel Mendieta - Registro IRC-079-2020
Isabel Murillo de Ríos - Registro IRC-008-12**

Panamá, Abril de 2021

1. ÍNDICE	
Acápite	Página
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
2.1 Datos Generales del promotor	6
3. INTRODUCCIÓN	6
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	7
3.2. Categorización: Justificar la categoría de EIA en función de los criterios de protección ambiental	8
4. INFORMACIÓN GENERAL	14
4.1 Información sobre el promotor	14
4.2 Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de MiAmbiente y copia del recibo de pago	15
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	17
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	18
5.2. Ubicación geográfica, mapa 1:50000 y coordenadas UTM	19
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos ambientales de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	21
5.4. Descripción de las fases del proyecto	23
5.4.1. Planificación	23
5.4.2. Construcción/ejecución	24
5.4.3. Operación	25
5.4.4. Abandono	25
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	27
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	28
5.6.1. Necesidades de servicios básicos	28
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleo directo e indirecto	30
5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases	31
5.7.1. Desechos sólidos	31
5.7.2. Líquidos	32
5.7.3. Gaseosos	32
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo	32
5.9. Monto global de la inversión	32
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	32
6.3. Caracterización del Suelo	34
6.3.1. Descripción del uso del suelo	35
6.3.2. Deslinde de propiedad	36
6.4 Topografía	36
6.6. Hidrología	36
6.6.1. Calidad de las aguas superficiales	36
6.7. Calidad del aire	36
6.7.1. Ruido	37
6.7.2. Olores	37
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	37

7.1. Características de la Flora	37
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal	38
7.2. Características de la Fauna	38
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	38
8.1. Uso actual de la tierra en sitios aledaños.	39
8.3. Percepción local sobre el proyecto (Plan de participación Ciudadana)	39
8.4. Sitos Históricos, Arqueológicos y culturales	44
8.5 Descripción del Paisaje	44
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	45
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter y su grado de perturbación, importancia ambiental, riesgos.	49
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos de la comunidad	55
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	56
10.1. Descripción de las medidas	56
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.	56
10.3. Monitoreo	56
10.4. Cronograma de ejecución	56
10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna.	67
10.11. Costos de la gestión ambiental	67
12. LISTA DE PROFESIONALES PARTICIPANTES	67
12.1. Firmas notariadas.	67
12.2. Número de registro de consultores	68
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
14. BIBLIOGRAFÍA	69
15. ANEXOS	71

2. - RESUMEN EJECUTIVO

La implementación efectiva de las normas ambientales implica el estricto cumplimiento de la Ley N° 8 del 25 de marzo de 2015, en la que recae sobre el Ministerio de Ambiente regir en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente, así como el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente. Vinculando a la entidad rectora con las funciones antes dispuestas a la Autoridad Naiconal del Ambiente, reglamentado mediante la Ley N° 41 de 1998, donde el artículo N° 23 declaraba que “Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución. Para regularlo, fue emitido el Decreto Ejecutivo No. 123 (De 14 de agosto de 2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”. Que este en el CAPÍTULO II, ALCANCE GENERAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, señala en el Artículo 3, que los proyectos de inversión, públicos y privados, obras o actividades, de carácter nacional, regional o local, y sus modificaciones, que estén incluidas en la lista taxativa contenida en el Artículo 16 de este Reglamento, deberán someterse al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental antes de iniciar la realización del respectivo Proyecto.

Por lo antes expuesto, se somete a evaluación esta herramienta que permite valorar las condiciones de ejecución del proyecto denominado: “ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE” promovido por Petrolera Nacional, S.A, a ejecutarse sobre la Finca N°367040 con código de ubicación 8716 en Pacora, provincia de Panamá, mediado por un equipo de profesionales que desarrollan los contenidos, basados en el Capítulo III De los contenidos mínimos y términos de referencia generales de los estudios de impacto ambiental, Artículo 26, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción,

identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto, obra o actividad, así como la idoneidad técnica de las medidas propuestas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos.

Con el objeto de valorar los posibles efectos ambientales derivados de la ejecución del proyecto, se pondrá sobre los 5 criterios de protección ambiental la ejecución de las actividades necesarias para adicionar una tienda de conveniencia a una estación de servicios existente, a través de la construcción de una estructura de una sola planta con un total de doscientos sesenta metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados, donde se pretende establecer: depósito de alimentos secos, oficina, depósito de lubricantes, cuarto de aseo, cuarto de bombas, sanitario/vestidor para trabajadores, vestidor, tinaquera, área de preparación de alimentos, tienda, cuarto eléctrico y compresor, zona de cava, sanitario de damas y caballeros, terraza/comedor. Contará con acera en la parte frontal y rampas de acceso para personas con discapacidad. Para la tienda se cuenta con facilidades preexistentes: un área ya pavimentada donde se ubican 9 estacionamientos y un sistema de tratamiento de aguas residuales, que fueron establecidos con la estación ya construida y operando, la cual se aprobó bajo el proyecto denominado “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE” mediante la Resolución ARAPM-IA-179-2013, del 29 de Mayo de 2013.

Se contemplan impactos positivos como incremento de prestación de servicios de expendio de alimentos y bebidas como complemento a los servicios ya ofrecidos en el sitio y la modificación del paisaje. Aunado a esto, la generación de empleos directos e indirectos. También se prevén impactos negativos no significativos que podrían derivar en la contaminación de suelos y escorrentías superficiales, la contaminación atmosférica y acústica. El Plan de Manejo Ambiental permite en este estudio dar la viabilidad necesaria para la ejecución del proyecto, a fin de evitar, reducir o mitigar los efectos adversos que podrían generarse por la ejecución de este proyecto de la industria de la construcción.

2.1- Datos generales del promotor que incluya a) persona a contactar, b) número de teléfono, c) correo electrónico, d) página web, e) nombre y registro de consultor

Cuadro Nº 1, Datos generales del promotor

a) Persona a contactar	Gustavo Adolfo Rodríguez Castañeda
b) Número de Teléfono	321-0350 ext. 8675
c) Correo electrónico	milena.bonilla@terpel.com
d) Página web	http://www.terpelpanama.com
e) Nombre y registro del Consultor	Yisel Mendieta, IRC-079-2020

3- INTRODUCCIÓN

El Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, que en el Capítulo IV, de los Promotores, Consultores y de los derechos de la sociedad civil, en su Artículo 11 y 12 establecen que los Promotores quedarán obligados a cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental, el correspondiente Plan de Manejo Ambiental, y cualquier otro aspecto establecido en la Resolución Ambiental que aprueba la ejecución de un proyecto, obra o actividad, a evaluar su cumplimiento, a realizar el seguimiento, vigilancia y control ambiental, y enviar los informes y resultados con la periodicidad solicitada y que deberán garantizar la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración y de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, asimismo, deberán facilitar el acceso a la información respecto al proyecto, obra o actividad y al Estudio de Impacto Ambiental. Además, reglamenta y establece la lista de proyectos que ingresarán al proceso de evaluación de impacto ambiental, en este caso específico, este proyecto pertenece al sector Industria de la construcción.

Este Estudio de Impacto Ambiental, sobre el que se constituye este documento, incluye los contenidos mínimos previstos en la lista taxativa según el artículo 16 del precitado Decreto Ejecutivo y que es válido como normativa ambiental vigente, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto.

En las siguientes páginas queda documentada la descripción del proyecto, sus actividades y requerimientos, así como las condiciones ambientales para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, con las medidas que proponemos para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Se estiman entonces impactos ambientales negativos de carácter no significativos que podrían afectar el ambiente, que pueden ser prevenidos, minimizados o mitigados con medidas de comprobada eficiencia y facilidad de aplicación, contenidas en el Plan de Manejo Ambiental.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

Para la preparación y presentación de este estudio de impacto ambiental se consideró:

Alcance: Procurar la viabilidad ambiental de este proyecto, considerando el apego a la normativa ambiental vigente y la satisfacción de la comunidad. Se evalúan los posibles impactos que el proyecto pueda generar y plantea la aplicación de medidas que eviten, disminuyan o mitiguen los efectos que podrían generarse, promoviendo el desarrollo sostenible a través de la implementación efectiva del Plan de Manejo Ambiental propuesto.

Objetivos: Este Estudio de Impacto Ambiental tiene como finalidad:

- Documentar las condiciones ambientales previas a la ejecución del proyecto en el sitio previsto para tal fin.
- Aportar información sobre el proyecto, los requerimientos para su ejecución y operación, así como previsiones en caso de abandono.
- Predecir los posibles efectos al entorno y a las personas que podrían generarse con las actividades propuestas y su operación, de forma que se planteen los posibles impactos y establecer las medidas para prevenir, reducir, controlar y mitigar los impactos negativos en las fases de construcción y operación del proyecto.

Metodología: Para la confección de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se contempló lo siguiente:

- Documentación bibliográfica de referencia para aspectos generales respecto a la actividad, complemento a línea base y la normativa aplicable y vigente.
- El levantamiento en campo de información respecto de las condiciones ambientales del sitio con profesionales de diversa índole.
- La percepción de la ciudadanía, que se ubica en el entorno inmediato y en las áreas de influencia directa e indirecta, sobre el proyecto en sí y los efectos al ambiente que podrían derivarse de su ejecución, ejecutando jornadas de volanteo y de aplicación de encuestas.
- La validación de expertos en distintas ramas requeridas para la evaluación considerando los aportes del promotor y del equipo de diseñadores para contemplar las actividades y aspectos ambientales de la ejecución del proyecto y su funcionamiento durante la operación.

3.2 Categorización: Justificar la categoría de Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección Ambiental

Con la finalidad de determinar la categoría de este proyecto, utilizamos la normativa existente, específicamente el artículo 23 del decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el decreto ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, el cual establece los criterios de protección ambiental que se deben considerar para establecer la categoría del estudio.

Para esta evaluación, utilizamos una matriz en la cual relacionamos, la actividad a establecer, el sitio donde se establecerá, los aspectos ambientales del sitio y su entorno y los posibles impactos que se pueden generar, todos estos aspectos los relacionamos con los Criterios de Protección Ambiental y concluimos que la ejecución de este proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos no significativos puntualmente son de magnitudes de baja a media, locales y reversibles y no conllevan riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental, de ahí que se determine que es Categoría I, ver cuadros adjuntos:

Cuadro N°2, Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

Carácter	N= Negativo	P= Positivo	
Magnitud	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
Significado	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
Tipo de acción	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
Duración	LP= Largo Plazo		CP= Corto Plazo
Reversibilidad	Rev= Reversible		Irr= Irreversible
Riesgo ambiental	NRA= No Hay Riesgo Ambiental		ERA= Existencia de Riesgo Ambiental
Área espacial	L= Local		R= Regional

Cuadro N°3, Categorización y Justificación Criterio uno (1)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
			carácter	Mag titud	significado	tipo	duración	área
	Si	No	P/N	B/M/A	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 1.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.	El proyecto con sus acciones no incide en este criterio							
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta								
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental								
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones;								
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población;								
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;								
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios								

Cuadro Nº4, Categorización y Justificación Criterio dos (2)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área		
Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R	
Criterio 2.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores								
La alteración del estado de conservación de suelos								
La alteración de suelos frágiles								
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo;								
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta;								
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación;								
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo;								
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción;								
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;								
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado;								
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;								
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica;								
La inducción a la tala de bosques nativos;								
El reemplazo de especies endémicas ;								
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional;								
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada;								
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa;								
Los efectos sobre la diversidad biológica;								
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua;								
La modificación de los usos actuales del agua;								
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos;								
La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y								
La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.								

Cuadro N°5, Categorización y Justificación Criterio tres (3)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área		
Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R	
Criterio 3.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.								
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;								
La generación de nuevas áreas protegidas;								
La modificación de antiguas áreas protegidas;								
La pérdida de ambientes representativos y protegidos;								
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado;								
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado;								
La modificación en la composición del paisaje; y								
El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.								

Cuadro N°6, Categorización y Justificación Criterio cuatro (4)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área		
Si	No	P/N	B/M/A	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R	
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos								
La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente;								
La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;								
La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local;								
La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas;								
La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales;								
Los cambios en la estructura demográfica local;								
La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y								
La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.								

Cuadro N°7, Categorización y Justificación Criterio cinco (5)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación						
	Ocurrencia		Caracterización del impacto						
			carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área	
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R	
Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos.	El proyecto no incide sobre este criterio, ya que no genera alteraciones a sitios con valor histórico o patrimonial								
La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado									
La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico									
La afectación de recursos arqueológicos									

4. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presenta la información concerniente al promotor del proyecto, los medios de ubicación y contacto, así como el ejercicio de la representación legal; además lo que respecta al sitio donde se desarrollará el proyecto.

Por otro lado, se verifica la capacidad de ser sujeto de presentación del estudio de impacto ambiental, presentando la documentación de paz y salvo ante la entidad competente y el pago por el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental

4.1. Información sobre el Promotor

En el cuadro a continuación se detallan aspectos sobre el promotor la ejecución de la obra.

Cuadro Nº 8, Información General sobre el Promotor

Nombre de la Sociedad/ Persona	Petrolera Nacional, S.A.
Tipo de Empresa	Sociedad Anónima
Ubicación	Marbella Office Plaza, Piso 7, Ciudad de Panamá
Certificado de existencia	Folio Nº 24169 Ruc 1019-225-108400 DV.92
Representante legal	Gustavo Adolfo Rodríguez Castañeda
Certificado de Propiedad	Finca Nº367040 Código de Ubicación 8716
Contrato	Escritura Pública Nº3890 de 9 de Mayo de 2018, por la cual Corporación Aideth, S.A. celebra contrato de arrendamiento con Petrolera Nacional, S.A (PNSA), sobre la finca Nº367040
Otros	---

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

4.2. Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de MiAmbiente y copia del recibo de pago.

29/4/2021

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 185091

Fecha de Emisión:

29	04	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	05	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PETROLERA NACIONAL, S.A.

Representante Legal:

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

108400

Imagen

225

Documento

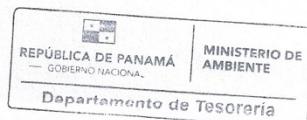
Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

29/4/2021

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo Nº 185091

Fecha de Emisión:

29	04	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	05	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PETROLERA NACIONAL, S.A.

Representante Legal:

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA

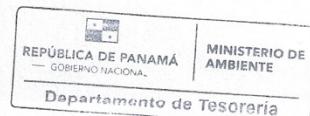
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha 108400	Imagen 225	Documento	1019 Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado
Jefe de la Sección de Tesorería.



5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto denominado “ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE”, promovido por la empresa Petrolera Nacional, S. A. plantea la construcción de una tienda de conveniencia sobre la finca N° 367040 con código de ubicación 8716, sobre la carretera Panamericana en Pacora.

Cabe destacar que de dicha Finca propiedad de Corporación Aideth, S.A. y que cuenta con una superficie inicial de cinco mil metros cuadrados totales ha sido arrendada un área de dos mil ciento veinte metros cuadrados con setenta y dos decímetros cuadrados a Petrolera Nacional, S.A. promotor de este proyecto, mediante contrato inscrito en el Registro Público como consta en la Escritura Pública N°3890 de 9 de Mayo de 2018 donde establece en artículo Quinto (Obligaciones de el Arrendador), específicamente el acápite “e” autorizar al arrendatario adecuar el área arrendada pudiendo construir y/o remodelar sin mayor consentimiento que el expresado en el contrato.

La misma finca ya cuenta con una estación de servicios existente y operativa, que tuvo en su momento una herramienta ambiental que fue aprobada mediante la resolución ARAPM-IA-179-2013, del 29 de Mayo de 2013, para el proyecto denominado “Estación de Combustible” que incluía locales comerciales (que no fueron construidos), sin embargo sí se establecieron previsiones que ahora serán utilizadas, como son: pavimentación para 9 estacionamientos (uno de ellos para discapacitados) y un sistema de tratamiento de aguas residuales al que el nuevo proyecto será interconectado.

Este proyecto plantea la construcción de una tienda de conveniencia con las siguientes áreas: depósito de alimentos secos, oficina, depósito de lubricantes, cuarto de aseo, cuarto de bombas, sanitario/vestidor para trabajadores, vestidor, tinaquera, área de preparación de alimentos, tienda, cuarto eléctrico y compresor, zona de cava, sanitario de damas y caballeros, terraza/comedor. Contará con acera

en la parte
frontal y
rampas de
acceso para
personas con
discapacidad.

Esta
estructura
tendrá ciento
ochenta y un
metros
cuadrados
con
veintiocho
decímetros
cuadrados de

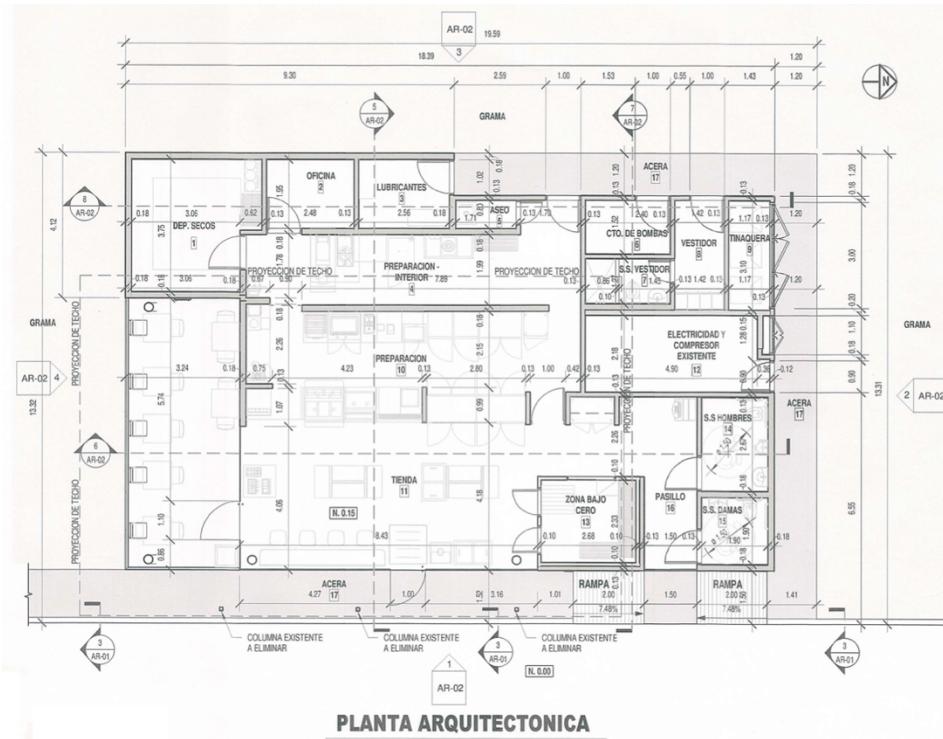
cerrada más setenta y nueve metros cuadrados con cincuenta y dos decímetros cuadrados de área abierta, para totalizar doscientos sesenta metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados de construcción. Mayores detalles se observan en la sección de Anexo Nº2, Documentos Constructivos.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

Con miras a promover incremento en la provisión de servicios en un área con creciente demanda, el promotor se dispone a:

- **Objetivo**

Construir una tienda de conveniencia para el expendio de alimentos, bebidas y productos complementarios, en el área de Pacora, en un terreno arrendado por el promotor -contando con autorización expresa para construcción-, en un periodo de 12 meses.



Vista extraída del documento de Anteproyecto

Fuente: Equipo diseñador

• Justificación

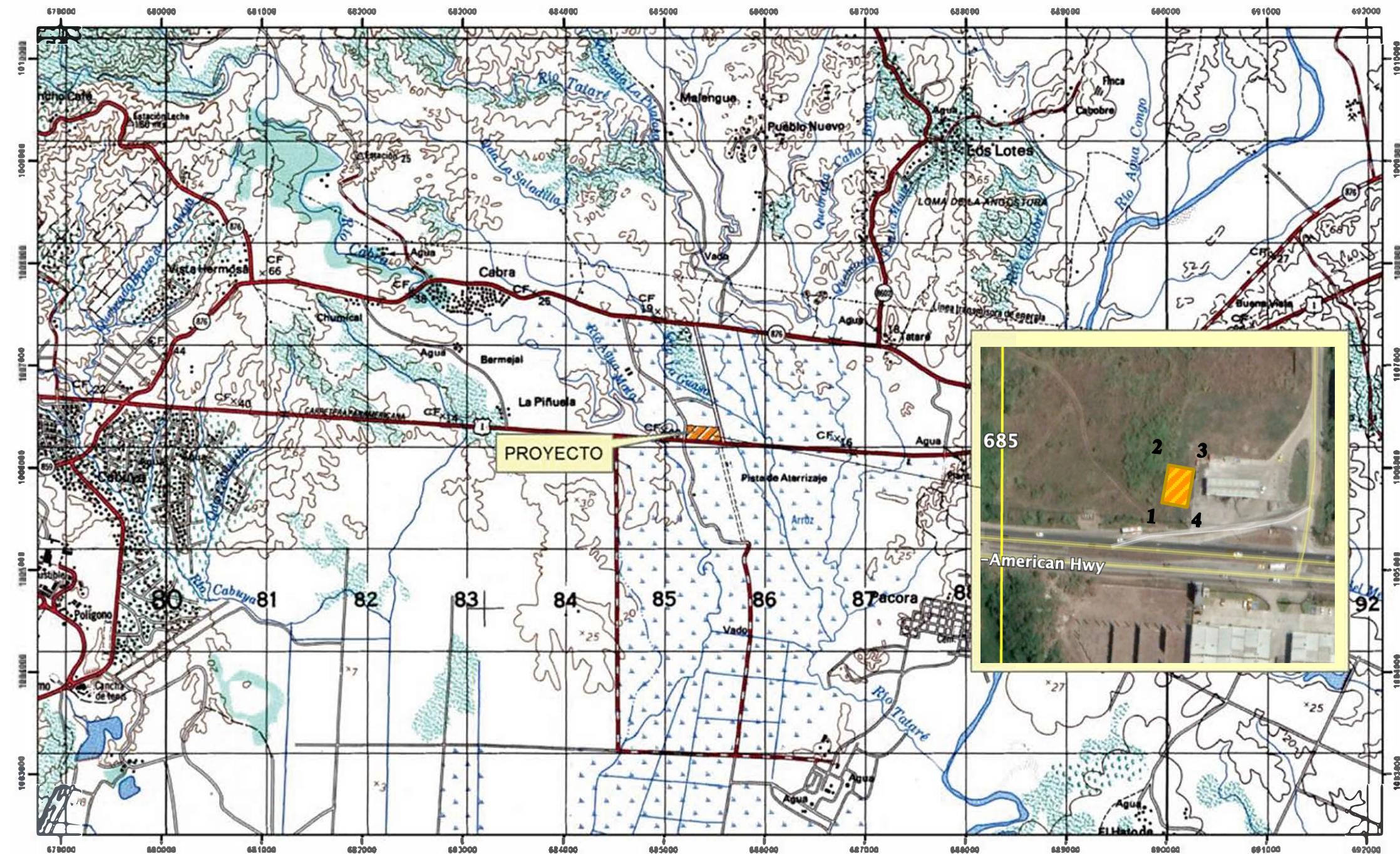
El proyecto se sustenta en el crecimiento que se da en la región y con ello, el incremento en la demanda de los servicios necesarios para la provisión de alimentos y bebidas. Además, el promotor dispone de los terrenos y el capital necesario para ejecutar la inversión y lograr la consecución del proyecto.

5.2. Ubicación geográfica

El proyecto se localizará en el corregimiento Pacora y distrito de Panamá, provincia de Panamá; las coordenadas geográficas UTM son las siguientes:

Cuadro Nº10, Coordenadas Georreferenciadas del sitio del proyecto (WGS84)

COORDENADAS UTM-WGS84		
Punto	Este	Norte
1	685105	1006302
2	685105	1006320
3	685119	1006321
4	685119	1006304



PROYECTO: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"
PROMOTOR: PETROLERA NACIONAL, S.A.

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad

En la República de Panamá existen una serie de normas, de estricto cumplimiento que rigen en materia de construcción y que aplican a este proyecto, a continuación, se presentan por área materia regulatoria:

Que norman la gestión ambiental y las herramientas aplicables:

- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- La Ley N° 41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental

Que regulan las condiciones que afectan el entorno:

- Ley N° 36, de 17 de mayo de 1996. Por la cual se establecen controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por combustible y Plomo. (G. O. 23,040).
- Decreto N° 255, del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares). (G. O. 23,697).
- Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. (G. O. 22, 470).
- Resolución de la Junta Directiva 05-98 de 22 de enero de 1998. Por la cual se Reglamenta la Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones. (G. O. 23, 495).
- Decreto Ley N° 23 de 30 de enero de 1967, “Por el cual se señalan disposiciones para la protección y conservación de la Fauna Silvestre
- Resolución N° AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques

o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones (G. O. 24,833).

- Ley Nº 66, de 10 de noviembre de 1947. Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República de Panamá. (G. O. 10,467).
- Código Sanitario. Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario". (G.O. 10467 de 6 de diciembre de 1947). Artículo 88. Son actividades sanitarias locales en relación con el control del ambiente: Dictar las medidas tendientes a evitar o suprimir las molestias públicas, como ruidos, olores desagradables, humos, gases tóxicos, etc.;
- Decreto Nº 4113 de 26 de junio de 2006 relativo al ruido ambiental, referido al Decreto Ejecutivo Nº 1 de 15 de enero de 2004 del MINSA que determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.

Que regulan las condiciones de trabajo

- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Resolución 505 de 6 de octubre de 2000, se aprueba el reglamento Técnico COPANIT 45-2000 Sobre Higiene y Seguridad en ambiente de trabajo donde se genera vibraciones
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.

Sobre la gestión de residuos

- Resolución Nº 352 del 26 de julio del 2000, en donde se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 de Agua, Usos y Disposición Final de Lodos.
- Resolución Nº 78-98 del 24 de agosto de 1998 Por la cual el Director General de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la Norma para la Ubicación, Construcción e Instalación de Letrinas y Requisitos Sanitarios que deben cumplir.
- Resolución Nº58-2019. Comercio e Industrias. Por la cual se aprueba el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 35-2019 “Medio ambiente y protección de la salud. Seguridad. Calidad del agua. Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.”

5.4. Descripción de las fases del proyecto

En esta sección se hace referencia a la lista de actividades previstas para las distintas etapas del proyecto como se detalla a continuación:

5.4.1. Planificación:

Esta fase permite valorar las condiciones previas a la ejecución del proyecto y determinar su viabilidad y factibilidad, así como la ponderación de los requerimientos legales, económicos, los diversos recursos que se necesitan y los efectos de la ejecución del mismo, por ello se plantea:

- Viabilidad del sitio para la ejecución del proyecto: entorno inmediato e infraestructuras.
- Ejecución de estudios previos y evaluaciones técnicas de variables físicas.
- Verificar el estado legal del área a intervenir con el proyecto
- Obtención de permisología necesaria para la ejecución del proyecto
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

En esta fase, basado en el desarrollo coordinado entre el promotor y el equipo diseñador se logra memoria descriptiva y anteproyecto, y con ello se dan los trámites con las autoridades competentes. También se obtiene la documentación e información de campo que, recopilada por el equipo de consultoría ambiental, permite evaluar los aspectos e impactos ambientales que pudiesen afectar las características y la composición del medio biofísico, así como la salud humana con la ejecución de las obras.

5.4.2. Construcción/ejecución:

Involucra la ejecución de las actividades en campo, por tipo de actividad y según el polígono a intervenir, se plantea posterior a la obtención de los permisos requeridos: Obras temporales y preliminares:

- Habilitación de almacén de campo, vestidor, comedor y cerramiento perimetral temporal con cubierta metálica.

Para la construcción de la tienda de conveniencia:

- Marcación topográfica
- Remoción de cobertura vegetal
- Cimentación de bases
- Instalación de tuberías
- Construcción de la tienda de conveniencia
- Equipamiento de la tienda de conveniencia
- Interconexión de servicios básicos y públicos
- Ornamentación
- Señalización permanente

Las actividades antes descritas, en los puntos 5.4.1 y 5.4.2, están previstas a ejecutarse en un periodo total de 12 meses.

5.4.3. Operación

Terminas las actividades constructivas y obtenidos los permisos finales, podrá hacerse uso de las facilidades construidas y operar la tienda de conveniencia.

5.4.4. Abandono:

No se estima abandonar la obra. En caso de que fuese inminente, el promotor procedería a los trámites, coordinaciones y permisología necesarias para llevar un proceso de Demolición y remoción de estructuras construidas (con equipo pesado y observando su traslado y disposición final a sitio autorizado; seguido se procedería con la limpieza del terreno y revegetación: Toda vez que se remueven las estructuras, se procederá a una limpieza general del terreno. Seguido, proceder a sembrar especies vegetales que permitan cubrir la superficie del terreno de forma rápida.

Cuadro N° 11, Cronograma de Actividades

Actividad	Tiempo (Meses)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Etapa de Planificación (viabilidad, estudios previos y permisología)													
Obras temporales y preliminares:													
Habilitación de almacén de campo, vestidor, comedor y cerramiento perimetral temporal con cubierta metálica													
Construcción													
Marcación topográfica													
Remoción de cobertura vegetal													
Cimentación de bases													
Instalación de tuberías													
Construcción de la tienda de conveniencia													
Equipamiento de la tienda de conveniencia													
Interconexión de servicios básicos y públicos													
Ornamentación													
Señalización vial permanente													
Operación													
uso de las facilidades construidas y operar la tienda de conveniencia													

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

El proceso de construcción de la tienda de conveniencia requiere habilitar las siguientes infraestructuras:

- Edificación que cuente con:
 - o Sistemas especiales (de alarmas y húmedo contra incendios)
 - o Sistema de aire acondicionado
 - o Sistema de respaldo eléctrico
 - o Interconexión de sistemas básicos y públicos (agua potable y electrificación)

Para lo que se requiere:

Cuadro N°12, Equipo a utilizar

Etapa	Cantidad	Equipo
Construcción	1	Retroexcavadora
	2	Camiones mezcladores de concreto
	2	Equipo de Soldadura
	4	Herramientas de construcción para albañilería
	2	Herramientas y Equipo de Plomería
	2	Herramientas y Equipo de Electricista
	1	Mula con cama
	1	Generador eléctrico
	1	Camión Grúa
	1	Vehículo tipo Pick Up
Operación	1	Equipos electromecánicos para el tratamiento de las aguas residuales
	1	Sistema de almacenamiento de agua potable
	1	Planta eléctrica
	1	Sistema contra incendios
	1	Sistema de alarmas
	4	Tanques para el almacenamiento de combustible

5.6. Necesidad de insumo durante la construcción/ejecución y operación

Se estiman necesarios para la construcción y operación los siguientes:

Cuadro Nº13, Insumos estimados

Tipo de insumo		
Mobiliario y provisiones para facilidades de trabajadores	Dispositivos para el acopio temporal de los desechos sólidos	Equipos electrónicos para la tienda
Energía eléctrica	Barras acero de diversos diámetros	Ventanas
Agua	Pintura	Puertas
Arena	Madera para formaletas	Artefactos sanitarios
Concreto de diversas resistencias	Tubos PVC y galvanizados de diversos calibres y diámetros	Paneles de PVC y Cubierta metálica
Cemento	Pinturas	Barras de seguridad
Tomacorrientes e interruptores	Mobiliario interior	Mobiliario exterior
Señalizaciones	Carriolas	Material pétreo
Lámparas	Revestimientos	Cables eléctricos

5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

- **Agua**

El IDAAN suple el servicio de abastecimiento de agua potable en el lugar, por lo que se contará con este recurso durante la construcción y operación del proyecto.

- **Energía Eléctrica**

Se cuenta con red de distribución eléctrica en el sitio por la empresa proveedora, sin embargo, se contará con dos generadores eléctricos para emergencias durante la construcción.

- Aguas servidas**

Las aguas servidas a generarse durante la fase de construcción son de origen fisiológico y serán evacuadas mediante letrinas portátiles, de forma tal que se asegurará su instalación y limpieza periódica por parte de una empresa a contratar para dicha gestión. Durante la operación, se utilizará el sistema de tratamiento de aguas residuales construido con el proyecto denominado “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE” mediante la Resolución ARAPM-IA-179-2013, del 29 de Mayo de 2013.

- Vías de acceso**

Para llegar al sitio del proyecto, se utiliza la vía Panamericana, a la altura de Felipillo. La vía esta compuesta por dos dobles paños con cubierta asfáltica, isleta central vegetada y hombros.



Vista parcial de la vía contigua a la estación existente
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

- Transporte público**

Se observan circular por el sitio, servicios de transporte público colectivo y selectivo a nivel local y regional, se pueden mencionar desde y hacia Panamá, Panamá Este, Chepo y Darién, por ejemplo. Se puede



Vista de transporte en el área
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

acceder al sitio del proyecto a través de transporte privado también.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleo directo e indirecto.

Se estima que para la ejecución del proyecto se requiere la siguiente mano de obra:

Cuadro N°14, Mano de obra estimada

Fase	Cant	Ocupación	Tipo de empleo
Construcción	1 6 5 1 1 1 2 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 10 No determinado +29	Residente Diseñadores (arquitectos e ingenieros) Ambientalista Topógrafo Capataz Jefe de cuadrilla Reforzadores Operadores de equipo pesado Conductores de camiones Albañiles Electricista Soldador Plomeros Carpintero Instaladores de revestimientos Administrador Celador Ayudantes generales Vendedores de materiales e insumos de construcción y relacionados Expededores de alimentos Subtotal	Directo
			Indirecto
Operación	8 2 No determinado +10	Trabajadores Va&Ven Personal de mantenimiento Mayoristas y suplidores de la tienda; empleados de empresas de mantenimiento de equipos y sistemas especiales Subtotal	Directo
			Indirecto
Total	+39	Estimado de empleos directos e indirectos	

De estos, 29 de los trabajadores son temporales dentro de la obra y se prevén empleos indirectos como los necesarios para abastecer insumos y materiales, así como informales para abastecimiento de alimentos a los trabajadores. Durante las operaciones, se estima contar con personal de planta para las actividades de preparación y venta de alimentos en la tienda de conveniencia; así como el requerido para el mantenimiento de las instalaciones.

5.7. Manejo y disposición de Desechos en todas las fases

Parte importante de los posibles efectos al entorno, componentes ambientales como el aire, el suelo, las escorrentías superficiales -por mencionar algunos-, así como las personas que circulen por el área, han de observarse en función de la generación, manejo y disposición final, según lo establecen las normas.

5.7.1. Sólidos

Los desechos que se estima serán generados en la fase de construcción son: escombros, material vegetal removido, restos de materiales de construcción y sus empaques/embalajes; además de desechos sólidos urbanos como restos de comida, plásticos, latas y envases. Algunos son reutilizables y/o reciclables, los cuales se procurará captar en dispositivos señalizados para su manejo separados en el origen, mientras que los desechos (no reutilizables) serán depositados en dispositivos señalizados, localizados en lugares visibles y estratégicos dentro del área del proyecto y posteriormente serán transportados al sitio dispuesto por la municipalidad, previa aprobación correspondiente y de acuerdo a la contratación de servicios privados de recolección por parte del promotor. Para la fase de operación, se contratará servicio privado de recolección.

5.7.2. Líquidos

Durante la construcción, son de origen fisiológico y serán evacuadas mediante letrinas portátiles, de forma tal que se asegurará su instalación y limpieza periódica por parte de una empresa a contratar para dicha gestión. Durante la operación, según el proyecto propuesto, las aguas servidas serán tratadas mediante un sistema ya instalado en el sitio.

5.7.3. Gaseosos

Según la evaluación realizada este proyecto no generará desechos gaseosos ni en la construcción ni en la operación.

5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

Las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto uso de suelo C-2 (Comercial de Intensidad Alta o Central), otorgado mediante Resolución N° 94-2014. Ver detalle en la Sección de Anexo N°1, Documentación legal.

5.9. Monto Global de la Inversión

Para la ejecución del proyecto contemplando terrenos, estudios previos, permisos y costes directos e indirectos de construcción, el promotor ha designado un presupuesto de USD.350,000.00

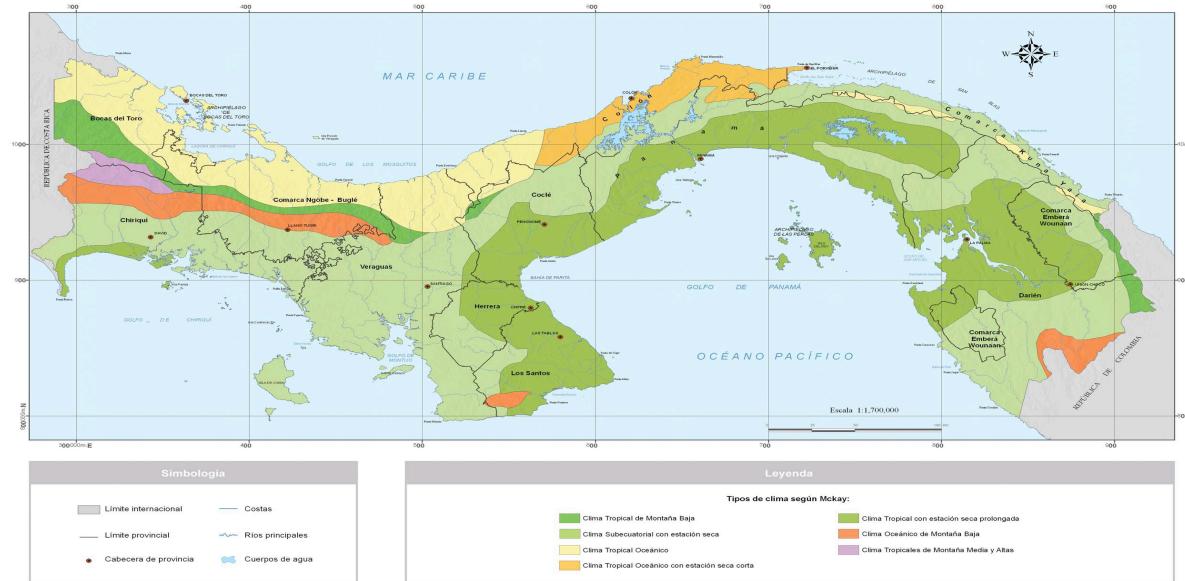
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El proyecto se encuentra inmerso en una zona con ambiente de Bosque Tropical según la clasificación de Holdridge. En cuanto al clima, por su posición geográfica, cercana a la línea del Ecuador, Panamá presenta condiciones térmicas y pluviométricas muy similares durante todo el año y dada su reducida superficie, no se encuentran diferencias significativas entre una región y otra. Se caracteriza por poseer un clima tropical, cálido y húmedo, con temperaturas elevadas durante todo el año, para alcanzar una media de 27 °C. Se han identificado dos estaciones: la lluviosa y la seca. La primera es más extensa, abarca desde finales de abril hasta noviembre. Por su parte, la estación seca se extiende desde diciembre hasta marzo-

abril, su característica es la presencia de vientos alisios. En el litoral del Pacífico, los 2,300 mm, aproximadamente.

Luego de una exhaustiva revisión a todas las tipologías climáticas propuestas para Panamá desde 1920, el ilustre geógrafo e historiador panameño Dr. Alberto A. McKay (q.e.p.d.) identificó una serie de inconsistencias en los diferentes tipos de climas asignados al país, lo que llevó al catedrático a analizar, corregir y adaptar, a las condiciones ambientales reales de Panamá, las clasificaciones climáticas anteriormente establecidas. Como resultado, el Dr. McKay generó en el año 2000, una nueva clasificación de los climas de Panamá, que emplea como referencia la tipología climática de Emmanuel de Martonne, que posee más tipos de climas tropicales y además reconoce las grandes influencias de las masas oceánicas, así como la diversidad de ambientes atmosféricos presentes en las montañas tropicales.

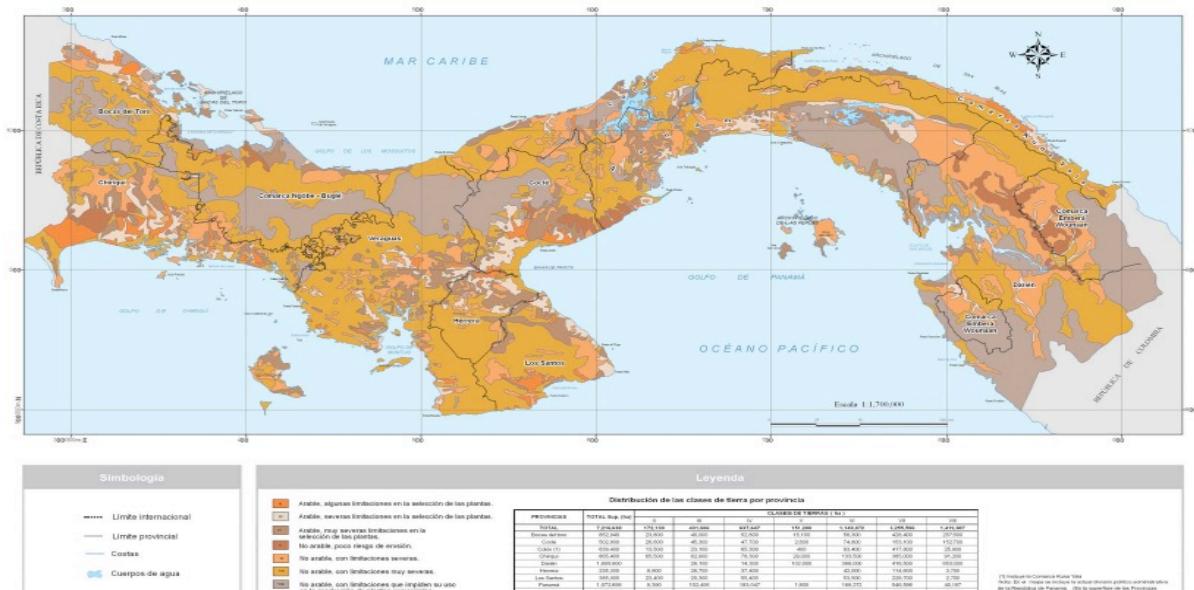
Como el mapa lo indica, el proyecto se ubica en un área de clima Tropical con estación seca prolongada, que se describe como cálido, con temperaturas medias de 27 a 28°C. Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2,500 mm son los más bajos de todo el país, los cuales llegan a 1,122 en Los Santos. Este tipo de clima se presenta en el Valle de Tonosí, en las tierras bajas del derrame hidrográfico del golfo de Panamá, en las islas de este golfo y en las cuencas de los ríos Bayano, Chucunaque, Tuira y Sambú. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medias y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación.



Mapa de Clima según McKay
Área del Proyecto: Tropical con estación seca prolongada
Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, ANAM, 2011

6.3 Caracterización del suelo

Los suelos del área donde plantea desarrollar el proyecto corresponden a los suelos de Clase VI de acuerdo al Mapa de Capacidad Agrológica de los Suelos. Estos presentan una tipología no arable con limitaciones severas.



Mapa de capacidad agrológica de suelos

Área del Proyecto: Tipo VI

**Fuente: Instituto Geográfico Nacional
Tommy Guardia, República de Panamá**

6.3.1 Descripción del Uso del Suelo

Se sabe de la creciente ocupación del corregimiento y las áreas a intervenir con el proyecto con incidencia antrópica. La concurrencia de personas en el área ocurre por el desarrollo en torno a las vías principales de comunicación en el área.



Vista parcial de la vía y actividades cercanas al sitio del proyecto

Fuente: Equipo Consultor Ambiental

Se observan entonces, desarrollo de proyectos comerciales e industriales en el área de influencia directa del proyecto. De forma específica el área en donde se desarrollará el proyecto presenta una estación de combustible construida y operativa. En torno a ella, en lotes cercanos, otras actividades como: Metroblock, Ofibodegas, Parque Industrial de las Américas, IIASA Panamá, Zona Franca.

Hacia el área de Felipillo se encuentran viviendas y comercios. Esta intervención ha provocado que el suelo se encuentre, en términos generales, desprovisto de vegetación significativa. En este sentido, el uso de suelo en el sitio donde se desarrollará el proyecto es comercial, y las áreas no pavimentadas de la finca consisten en remanentes de pastos, sin vegetación significativa.

6.3.2 Deslinde de la Propiedad

Las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto presentan los siguientes colindantes:

Cuadro Nº 15, Colindantes del proyecto

Coordenadas	Colindantes
Norte	Resto libre de la Finca 367040
Sur	Vía Panamericana
Este	Estación de Combustible existente y Vía hacia Calle José Agustín Arango
Oeste	Resto libre de la Finca 367040

6.4. Topografía

La topografía en el sitio se encuentra plana.



Vistas parciales de la topografía en las áreas de intervención con el proyecto

Fuente: Equipo Consultor Ambiental

6.5. Hidrología

En las áreas a intervenir con la ejecución de las obras no se encuentra ningún curso hídrico.

6.5.1 Calidad de las aguas superficiales

No aplica, porque no existen fuentes dentro de las áreas a intervenir.

6.7. Calidad del aire

Durante las visitas de campo no se percibió concentración significativa de partículas en el aire, el viento es constante, a pesar de las actividades comerciales e industriales no se percibe ninguna alteración significativa a las condiciones naturales de la calidad del aire en el lugar sólo las emisiones vehiculares de los que transitan en las vías.



Vista de área de influencia directa del proyecto

Fuente: Equipo Consultor Ambiental

6.7.1. Ruido

Durante las visitas de campo se captó como fuente de emisión de ruido el tráfico de los vehículos que transitaban la vía, las actividades de transporte colectivo, selectivo y comercial que se desplazan en el área. En términos generales lo que se percibe no resulta dañino o insopportable. Se prevé que durante la etapa de construcción el ruido aumentará de forma puntual y temporal producto de las actividades constructivas, serán en intervalos cortos y en horario diurno.

6.7.2 Olores

Durante las visitas de campo no se percibieron olores molestos que pudieran indicar el escape de gases contaminantes. En el proceso de construcción del proyecto no se utilizarán materiales que generen olores molestos ni contaminantes al ambiente. Es importante destacar que con las operaciones de la tienda Va&Ven es necesario asegurar la gestión adecuada de los desechos sólidos para evitar la emisión de olores molestos.

7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En este punto, se hace referencia a las condiciones detectadas en el área de intervención con el Proyecto desde la perspectiva de los componentes relacionados a la flora y fauna en un medio caracterizado por intervención antrópica.

7.1. Características de la flora

El área presenta las características propias del esquema de crecimiento de un área con creciente ocupación antrópica. Para la construcción de esta línea base, se hizo el recorrido por el área dentro de la finca; en ella se encuentran áreas pavimentadas en concreto y segmentos con gramíneas.



Vista del sitio del proyecto
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnica recomendadas por ANAM)

Por la vegetación encontrada no se requiere inventario forestal, sin embargo se observa en la finca parches de gramíneas dispersas y hierbas de generación espontánea en las áreas que no están pavimentadas.

7.2. Características de la fauna

La zona del proyecto se presenta intervenida por la actividad humana; durante las visitas a campo por el equipo consultor no se observaron especies. Según lo consultado a los moradores en el área hay insectos y arácnidos, reptiles como borriquero (*Ameiva festiva*) y transitan aves.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

En esta sección se plasman los aspectos más relevantes de las condiciones de desarrollo social del entorno y las actividades económicas; a nivel de facilidades e infraestructuras, así como la percepción de la ciudadanía respecto a la ejecución del proyecto. El corregimiento de Pacora es uno de que conforman el distrito de Panamá en la provincia de Panamá, según el Reporte de Desigualdad y Pobreza del Ministerio de Economía y Finanzas al año 2015, contaba con una población de 67,120 habitantes, con un ingreso mensual per cápita que ronda los USD.289.30, más de 13,000 personas cuentan con acceso a programas de asistencia social e inversión educativa. Cuentan con 14 entidades académicas estatales y 4 facilidades de salud. En torno a la vía principal, se han instalado diversas actividades comerciales e industriales y en vías secundarias en torno a ésta, se ubican viviendas unifamiliares y comercios de barrio.



Vista de área de influencia directa del proyecto

Fuente: Equipo Consultor Ambiental

8.1 Uso Actual de la tierra en sitios colindantes

El polígono del proyecto colinda con la Vía Panamericana; y en torno a ésta se han establecido actividades comerciales e industriales y centros logísticos. Además, se han establecido viviendas unifamiliares en áreas cercanas.



Vista de área de influencia directa

Fuente: Equipo Consultor Ambiental

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (mediante el Plan de Participación Ciudadana)

En cuanto a este proyecto podemos señalar que el sitio se ubica en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Para informar a la comunidad sobre la futura obra se ejecutaron varias jornadas en el área del proyecto, en fechas comprendidas entre el 30 y el 31 de marzo de 2021, mismas en las que se llevaron las siguientes acciones: distribución de volantes de Aviso Público, en formato de impresión 8,5 x11, confeccionadas por la encargada de sociología y validada por el equipo consultor, conteniendo información general del promotor, el proyecto, los impactos positivos y negativos que pudiesen surgir con las actividades del proyecto, así como las medidas de protección ambiental a implementar para evitar, reducir y/o mitigar los posibles efectos adversos. Para captar la percepción sobre la ejecución del proyecto, se aplicaron encuestas con preguntas cerradas y al final se da el espacio para los aportes o sugerencias al promotor; los resultados fueron:

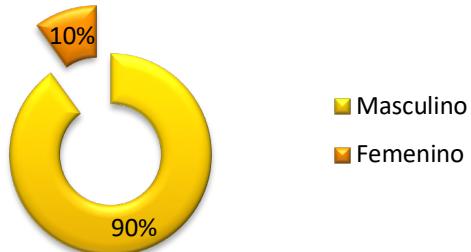


Explicación del Proyecto con Distribución de Volantes de Aviso Público

Fuente: Equipo Consultor Ambiental

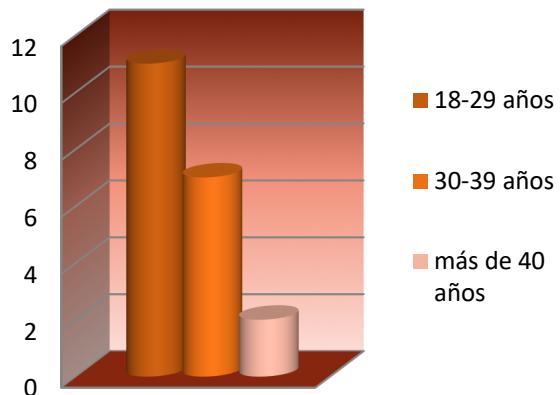
Resultados

**Gráfico No.1
Sexo de los encuestados**

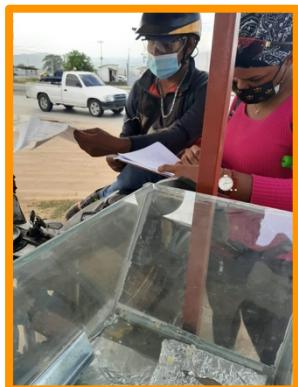


El Gráfico No.1 indica que el 90% de los encuestados son hombres.

**Gráfico No.2
Edad de los Encuestados**

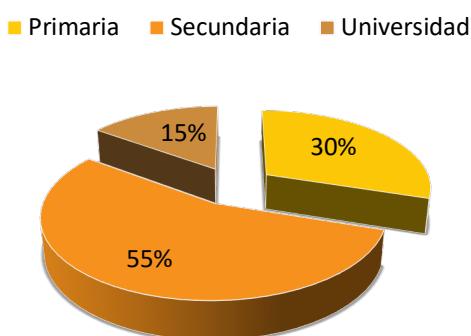


En el gráfico No.2 se cuenta con que el 55% de los encuestados están entre los 18 a 29 años, 35% entre los 30 a 39 años y 10% de los encuestados tienen más de 40 años.

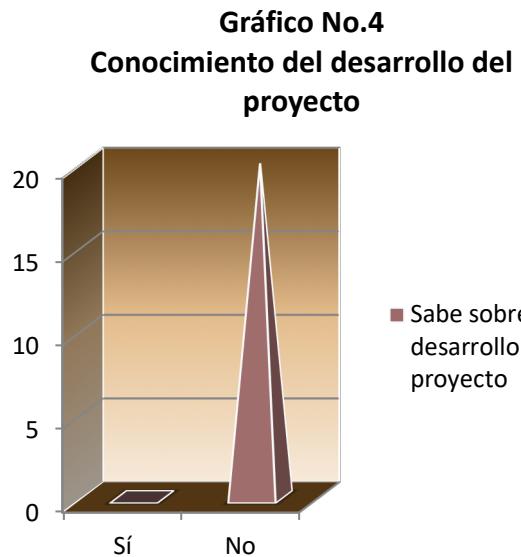


Distribución de Volantes y Aplicación de Encuestas
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

**Gráfico No.3
Nivel de Educación**



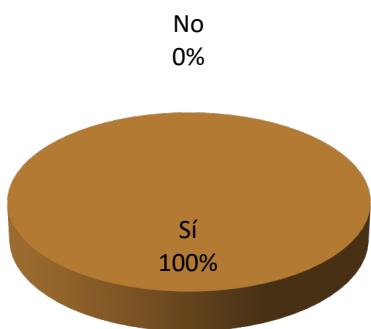
El gráfico No.3 demuestra que el 55% de la población encuestada completó la secundaria y un 30% completó primaria y 15% cursó formación universitaria. De los cuales, 30% viven en el área y 70% trabajan en el área



El gráfico No.4 indica que 100% de los encuestados desconocía el interés de promotor por desarrollar la obra. Por lo que se procedió a explicar en detalle el planteamiento del proyecto a todas las personas abordadas en este proceso de comunicación ciudadana.

El 100% de los encuestados considera que el proyecto ofrecerá beneficios y oportunidades a la comunidad.

Gráfico No.5
Beneficios y oportunidades a la comunidad por el desarrollo del proyecto

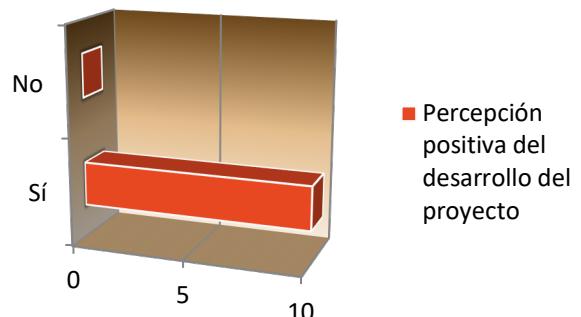


Distribución de Volantes y Aplicación de Encuestas

Fuente: Equipo Consultor Ambiental

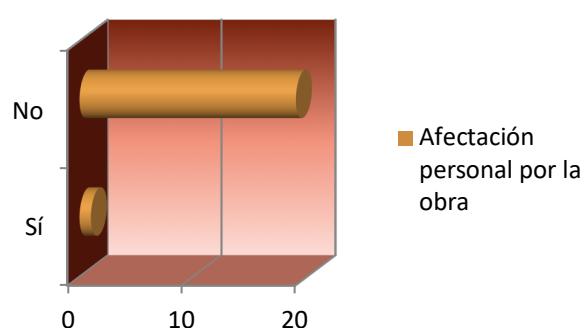
El 100% de los encuestados considera positivo el desarrollo del proyecto.

Gráfico No.6
Percepción del desarrollo del proyecto



Distribución de Volantes y Aplicación de Encuestas
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

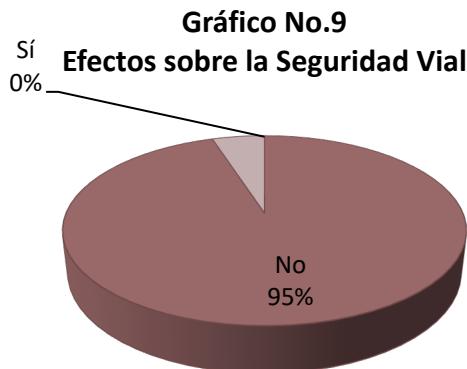
Gráfico No.7
Afectación personal por la obra



El 95% de los encuestados considera que la actividad les no les afectará personalmente. Mientras que un entrevistado consideró que su ingreso como vendedor ambulante puede verse desmejorado con la presencia de una tienda de conveniencia en el área.

En tanto que, el 100% encuestados consideran que no habrá afectación de los recursos naturales, ya que en el área no hay presencia de elementos importantes.

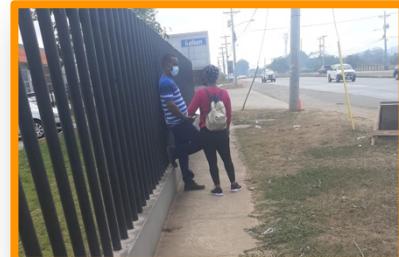
**Gráfico No.8
Afectación de los Recursos Naturales**



Sobre la seguridad vial, 95% las personas consideran que no debe haber efectos, mientras un 5% no sabe puesto que considera que depende de cómo se desarrolle el proyecto

Entre las recomendaciones al promotor, los encuestados expusieron:

- ⇒ Que manejen adecuadamente los desechos en la construcción y operación.
- ⇒ Que durante la operación ofrezcan buen servicio cuenten con amplio surtido de alimentos y bebidas.
- ⇒ Que aporten seguridad al área.
- ⇒ Que cumplan con todas las normas, que sea seguro y que propicien el desarrollo de la comunidad.



Distribución de Volantes y Aplicación de Encuestas
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

8.4. Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales

El área en donde se desarrollará el proyecto no representa un sitio de interés cultural, histórico o arqueológico, en el área se han establecido diversos proyectos sin hallazgo arqueológico. A pesar de que no se espera encontrar hallazgos históricos de interés arqueológico y patrimonial, se tomarán las precauciones en caso tal de que se dé un evento, de forma que se notificará a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, y se suspenderán las actividades constructivas en el sitio específico, además se contratarán los servicios de un profesional en el ramo de la arqueología para su adecuada gestión.

8.5. Descripción del Paisaje

En términos generales el paisaje del área se describe como un área intervenida por actividad antrópica, con el establecimiento actividades comerciales e industriales en torno a las vías principales y viviendas unifamiliares en vías secundarias alternas. Se cuenta con actividades de comercio, producción industrial y servicios logísticos en el área. La vialidad principal, consta de cuatro vías con hombro en asfalto en buenas condiciones, con isleta central engramada y cuentas de concreto; la vía hacia la Calle José Agustín Arango, es de dos vías y se encuentra asfaltada afectada por el paso de equipo pesado, las cunetas son de tierra y al final de esa vía se encuentran viviendas unifamiliares de bloque con techos de cubierta metálica. Se observan especies ornamentales plantadas dentro de los terrenos privados.



Vista de área en torno al proyecto
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Con el método acción-efecto, se pueden identificar los impactos que pudieran suceder mediante el listado de las actividades previstas para la ejecución del proyecto, como sigue:

Cuadro Nº16, Impactos identificados por acciones del proyecto

Acciones del Proyecto	Impacto Identificado
Obras temporales y preliminares:	
Habilitación de almacén de campo, vestidor, comedor y cerramiento perimetral temporal con cubierta metálica	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Alteración del tráfico vehicular
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
Construcción	
Marcación topográfica	Generación de empleo
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
Remoción de cobertura vegetal	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido

	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Pérdida de masa vegetal
	Afectación de hábitats
	Modificación de paisaje
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
Cimentación de bases	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Alteración del tráfico vehicular
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Compactación del suelo
	Afectación de hábitats
Instalación de tuberías	Generación de empleo

	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
Construcción de Tienda de conveniencia	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Alteración del tráfico vehicular
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Compactación del suelo
	Modificación del paisaje
	Afectación de hábitats
Equipamiento de la tienda de conveniencia	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido

	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Alteración del tráfico vehicular
Interconexión de servicios básicos y públicos	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
Ornamentación	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Modificación del paisaje
Señalización vial permanente	Generación de empleo
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Modificación del paisaje
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos

Operación	
Uso de las facilidades construidas y operar la tienda de conveniencia	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Incremento en la disponibilidad de alimentos, bebidas y productos complementarios

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad.

Reiteramos el cuadro N°2, Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación, con el cual toda vez han sido identificados las actividades y los efectos que se generan sobre el medio, procedemos a valorar partiendo de nuestro análisis descriptivo y analítico de los factores más importantes para ponderar los impactos ambientales.

Cuadro N°2, Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo		P= Positivo
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
RIESGO DE OCURRENCIA	Poco Probable		Probable
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo		CP= Corto Plazo
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible		Irr= Irreversible
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental		ERA= Existencia de Riesgo Ambiental
AREA ESPACIAL	L= Local		R= Regional

De forma tal que se genera el cuadro a continuación, Cuadro Nº 17, Valoración de los Impactos Identificados:

Cuadro Nº 17, Valoración de los Impactos Identificados

Impacto identificado	Carácter	Magnitud	Riesgo de ocurrencia	Significado	Tipo de Acción	Duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial
Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos	Neg.	baja	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Compactación del suelo	Neg.	baja	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Contaminación acústica por generación de ruido	Neg.	media	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos	Neg	media	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Afectación del aire por emisiones de gases y partículas	Neg	media	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de Empleo	Pos	alto	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Neg.	baja	Poco probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Alteración del tráfico vehicular	Neg	baja	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Pérdida de masa vegetal	Neg	baja	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Afectación de Hábitats	Neg	baja	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Modificación del paisaje	Pos	alto	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Incremento en la disponibilidad de alimentos, bebidas y productos complementarios	Pos	alto	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L

Para este estudio se utiliza la ponderación de los impactos ambientales según las actividades a ejecutar de forma cuantitativa como se describe a continuación:

Cuadro Nº18, Valoración de los impactos según escala numérica de 1 – 5

Numeración	Caracterización del Impacto
1	Impacto bajo predecible con baja importancia por lo general directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental.
2	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental de tipo directo y local.
3	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible y sin riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto.
4	Impacto con magnitud mediana, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
5	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.

Cabe destacar que al final de las columnas se da una sumatoria que hace una valoración y magnitud total del impacto que genera cada acción del proyecto y que al final de cada línea se hace una sumatoria la cual indica la valoración y magnitud total de cada acción, estos podrán ser positivos o negativos, y nos permite profundizar la evaluación y garantizar la aplicación de medidas de mitigación en el plan de adecuación y manejo ambiental.

Cuadro N° 19, Valoración de las magnitudes que por ser más significativas requieren mayor atención en cuanto a mitigación, evitar, corregir e incluso compensar
(Esta identifica descripción desde 10 hasta 55 ya sea positivo o negativo el impacto)

Valoración numérica de la magnitud	Positivo o negativo	Descripción según la jerarquización de la sumatoria que impacta la acción
10	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
10	-	Impacto negativo bajo, predecible con baja importancia ambiental por lo general, directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental, pero debe ser corregido, mitigado, preventido o evitado.
10-19	-	Impacto negativo con magnitud entre baja y mediana, con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental aparente de tipo directo y local, el cual requiere se programe en el plan de adecuación y manejo de medidas de mitigación y corrección.
10-19	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo
20-29	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
20-29	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
30-39	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
30-39	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.

40-49	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.
40-49	+	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	+	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	-	Impacto con magnitud alta, negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.

Con los mecanismos de ponderación antes expuestos y considerando las actividades del proyecto se tienen los siguientes valores para este proyecto:

Cuadro N° 20, Valoración y Magnitud del Impacto Identificado

Acciones generales del proyecto (3)	Obras temporales y preliminares	Construcción										Operación		
		Actividades	Habilitación de almacén de campo, vestidor, comedor y cerramiento perimetral temporal con cubierta metálica	Marcación topográfica	Remoción de cobertura vegetal	Cimentación de bases	Instalación de tuberías	Construcción de tienda de conveniencia	Equipamiento de estación de servicio y tienda de conveniencia	Interconexión de servicios básicos y públicos	Ornamentación	Señalización vial permanente		
Impactos (12)													Total	
Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos	-2	-1	-2	-2	-2	-4	-3	-1	-1	-1	-1	-2	-21	
Compactación del suelo	-1	0	-1	-2	-1	-3	0	0	-1	0	0	0	-9	
Contaminación acústica por generación de ruido	-2	-1	-2	-2	-2	-4	-2	-1	-1	-1	-1	-1	-19	
Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos	-1	-1	-2	-2	-2	-3	-1	-1	-1	-1	-1	0	-15	
Afectación del aire por emisiones de gases y partículas	-2	-1	-3	-3	-2	-4	-3	-1	-1	-1	-2	0	-22	
Generación de Empleo	+2	+1	+2	+2	+3	+5	+3	+2	+2	+2	+1	+3	+26	
Contaminación por derrame de hidrocarburos	-2	-1	-2	-2	-2	-4	-3	-1	-1	-1	-1	-1	-20	
Alteración del tráfico vehicular	-2	0	-1	-2	-1	-3	-3	-1	0	-1	-1	-1	-15	
Pérdida de masa vegetal	-1	-1	-5	-1	-1	-1	0	0	+5	0	0	0	-5	
Afectación de Hábitats	-1	-1	-3	-2	-2	-2	-1	0	+3	-1	-2	-2	-12	
Modificación de Paisaje	-2	0	-2	-2	-1	-3	-1	0	+5	+3	+5	+5	+2	
Incremento en la disponibilidad de alimentos, bebidas y productos complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+5	+5	+5	
Total	-14	-6	-21	-18	-13	-26	-14	-4	9	-4	+6			

Con lo antes expuesto se observa que entre los impactos negativos previsibles, prevenibles y mitigables que destacan están: Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos; la Afectación del aire por emisiones de gases y partículas y la Contaminación por derrames de hidrocarburos que se presentan como los más negativos, los cuales con aplicación de medidas de protección ambiental pueden ser prevenidos, reducidos o mitigados; mientras que positivamente sobresale la generación de empleo.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad, producidos por el proyecto.

Entre los Impactos Sociales y Económicos identificados que tienen una acción directa e indirecta en la población que está en el área del proyecto y que se beneficiará de las obras, podemos resaltar las siguientes:

- ⇒ Generación de fuentes de empleo, temporales, permanentes, directos e indirectos.
- ⇒ Incremento en la disponibilidad de alimentos, bebidas y productos complementarios
- ⇒ Complemento a los servicios requeridos para aumentar el flujo de personas en el área por motivos de turismo, recreación o empleo.

Estos impactos son de carácter positivo, sin ningún riesgo, de alta intensidad, son de tipo directo y tiene un alto grado de beneficios a la comunidad.

10. Plan de Manejo Ambiental.

El plan de manejo ambiental es la herramienta que facilita las medidas tendientes a la previsión para anular, prevenir, evitar, reducir y mitigar las afectaciones ambientales que pudiesen generarse con la ejecución del proyecto, en primera instancia se busca evitar que estas sucedan, de no poder lograrse, se busca mitigar los efectos a generar según se detalla en los siguientes sub puntos de este estudio.

10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En las siguientes páginas se presentan las medidas de mitigación las cuales el promotor pondrá en práctica para anular o compensar esas afectaciones negativas generadas por el proyecto, del Cuadro N°21 al Cuadro N° 33 donde por impacto ambiental se listan las medidas a implementar para anular, evitar y/o reducir los efectos al entorno y a las personas que puedan generarse sobre el entorno y las personas a partir de las actividades constructivas que, en los siguientes cuadros se presentan agrupadas por los impactos identificados previamente en este estudio. Además, incluye los acápite 10.2 al 10.4 descritos a continuación.

10.2 Responsable de la ejecución: se lista la persona encargada de ejecutar las coordinaciones necesarias para asegurar la implementación de las medidas de mitigación

10.3. Monitoreo: Se definen los indicadores y mecanismos para la verificación del cumplimiento en la implementación de las medidas.

10.4 Cronograma de ejecución: se estima la frecuencia, periodicidad de la implementación de las medidas y duración tanto de la implementación como del monitoreo a la ejecución de las medidas.

Cuadro Nº 21, Impacto Compactación del Suelo

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Compactación del suelo	<p>Delimitar las áreas de trabajo</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Limpieza y retiro de lodos y sedimentos en la vialidad contigua a las zonas de trabajo</p> <p>Colocación de señalizaciones</p> <p>Colocar trampas para contener sedimentos</p>
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	<p>El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delimitación de áreas; • Estado de limpieza de las vías; • Presencia y limpieza de trampas para sedimentos
10.4. Cronograma de ejecución	<p>Se implementarán durante toda la fase de construcción las medidas y su verificación se ejecutará de forma mensual durante el periodo de construcción</p>

Cuadro Nº22, Impacto Contaminación de suelo, aire y escorrentías

superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos	<p>Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto</p> <p>Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal</p> <p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.</p> <p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>

	Mantener en el área del proyecto kits para recolección de vertidos en caso de emergencia Verificar la interconexión al sistema de tratamiento de aguas residuales existente Dar mantenimiento y limpieza a las letrinas en fase de construcción
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de dispositivos de recolección de desechos señalizados; • registro de manejo de desechos; • registro de entrega de equipos de protección personal; • listas de asistencia a capacitaciones; • Señalizaciones colocadas; • Limpieza dentro y en los predios inmediatos del proyecto • Limpieza de las letrinas en fase de construcción • Conexión de la tienda de conveniencia a construirse con el proyecto al sistema de tratamiento de aguas residuales existente
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y operación las medidas y su verificación se ejecutará de forma bisemanal durante el periodo de construcción, exceptuando la interconexión a la planta de tratamiento que se verificará según lo estimen las normas y autoridades

Cuadro N°23, Impacto Afectación del aire por emisiones de gases y partículas

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Afectación del aire por emisiones de gases y partículas	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas Regar diariamente el área con suelo suelto en época seca Tapar los promontorios de materiales e insumos de construcción Realizar jornadas de limpieza de las vías circundantes al proyecto Exigir el uso de lonas de protección en los camiones Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar mantenimientos periódicos, • Obtención de permisología necesaria de agua para riego • Coordinar y llevar registro de las actividades que eviten nubes de polvo y partículas, • revisar que las vías estén limpias; • listado de entrega de equipo de seguridad a los trabajadores. • Observar el mantenimiento periódico a los equipos
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación se ejecutará de forma mensual durante el periodo de construcción

Cuadro N°24, Impacto Contaminación acústica por generación de ruido

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Contaminación acústica por generación de ruido	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas Implementar horarios diurnos de no afectación Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad necesario.
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se cumplen los mantenimientos fuera del sitio del proyecto, • Verificar que los trabajos se ejecutan en los horarios establecidos • Que los trabajadores cuentan con los equipos
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación se ejecutará de forma mensual durante el periodo de construcción

Cuadro N°25, Impacto Generación de empleo

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Generación de empleo	No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo
10.2. Responsables	Promotor
10.3. Monitoreo	Promotor coordina que los trabajadores cuenten con indumentaria y equipos apropiados, se lleva lista de asistencia a la jornada de capacitación; listado de entrega de equipo de seguridad a los trabajadores; verificación de que se cuente con la documentación y permisos necesarios para la ejecución de las actividades y evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y operación; su verificación se ejecutará de forma mensual durante el periodo de construcción y semestral durante la operación

Cuadro N°26, Impacto Contaminación por derrame de hidrocarburos

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones
	Colocar dispositivos de recolección de desechos contaminados con hidrocarburos
	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos fuera del sitio del proyecto
	Mantener equipos de emergencia para recolección de cualquier derrame posible (paños adsorbentes u otro material y dispositivo para su contención posterior al uso)
	Construir noria de contención para la planta eléctrica
	Ejecutar mantenimientos preventivos para la planta eléctrica
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental

10.3. Monitoreo	<p>El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar adquisición y disposición adecuada de kits de emergencia para recolección de hidrocarburos y de punto para su disposición temporal • Que el personal sepa hacer uso de estos • Que se haga el acopio y disposición correcta en caso de generarse desechos contaminados con hidrocarburos. <p>Durante la vida útil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verificará el correcto funcionamiento a los equipos que se requieran y sus mantenimientos
10.4. Cronograma de ejecución	<p>Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación será de forma mensual durante el periodo de construcción. Se ejecutarán programas de mantenimiento según los protocolos de promotor.</p>

**Cuadro N°27, Impacto Generación de escorrentías
con arrastre de sedimentos**

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos	Regular el uso de agua evitando desperdicio Colocar trampas para retener sedimentos Tapar promontorios de materiales e insumos de construcción Recoger suelo suelto en las áreas de intervención del proyecto Ejecutar mantenimiento y limpieza semanal a letrinas portátiles a colocar para los trabajadores durante la construcción
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la ausencia de sedimentos y/o desechos conducentes a las cunetas, canales pluviales o vecinos • Revisar que las vías estén limpias

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la limpieza y mantenimiento de las letrinas portátiles a colocar para los trabajadores durante la construcción
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación será de forma mensual durante el periodo de construcción

Cuadro N°28, Impacto Alteración del Tráfico

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Alteración del tráfico	<p>Colocar señalizaciones preventivas en etapa de construcción y contar con banderilleros en caso de ser necesario</p> <p>Obtener permisos necesarios para el traslado de maquinaria e insumos hacia y desde el sitio del proyecto</p> <p>Establecer mecanismos de circulación de maquinaria y equipo en las áreas a intervenir y horarios para el abastecimiento de insumos y materiales</p>
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	<p>El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar señalizaciones instaladas • Obtención de permisos necesarios para los traslados • Que se cumpla con los horarios establecidos
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación será de forma mensual durante el periodo de construcción

Cuadro N°29, Impacto Pérdida de Masa Vegetal

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Pérdida de masa vegetal	Tramitar la permisología necesaria para las actividades de remoción de cobertura vegetal
	Delimitar las áreas a intervenir
	Trasladar el material vegetal al sitio indicado por las autoridades
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Tramitar permisos con las autoridades competentes • Ejecución de pago por indemnización ecológica • Efectuar traslado y disposición final de masa vegetal como lo indiquen las autoridades competentes • Delimitación de las áreas de trabajo
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán previo a la fase de construcción y su verificación se dará mensualmente.

Cuadro N°30, Impacto Afectación de hábitats

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Afectación de hábitats	Delimitar las áreas a intervenir
	Instalar y mantener cercado perimetral temporal durante toda la fase de construcción
	Traslado de material vegetal y desechos de construcción a sitio indicado por las autoridades
	Mantener vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Que se coloque cerramiento temporal • Solicitar certificación de adecuada disposición final de los desechos generados • Que se haga el acopio y disposición correcta en caso de generarse desechos contaminados con hidrocarburos • Verificar mantenimientos periódicos
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación se dará mensualmente

Cuadro N°31, Impacto Modificación del Paisaje

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Modificación del Paisaje	Instalar y mantener cercado perimetral temporal durante toda la fase de construcción
	Traslado de material vegetal y desechos de construcción a sitio indicado por las autoridades
	Mantener vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas
	Ornamentar las áreas verdes a establecer con el proyecto
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Que se coloque cerramiento temporal • Solicitar certificación de adecuada disposición final de los desechos generados • Que se haga el acopio y disposición correcta en caso de generarse desechos contaminados con hidrocarburos • Verificar la ejecución de la ornamentación
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación se dará mensualmente

Cuadro N°32, Impacto Incremento en la disponibilidad de alimentos, bebidas y productos complementarios

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Incremento en la disponibilidad de alimentos, bebidas y productos complementarios	Gestionar adecuadamente los desechos sólidos y líquidos generados por las operaciones
	Ejecutar jornadas periódicas de capacitación al personal
	Dar mantenimiento a toda la maquinaria y equipos requeridos para el funcionamiento de la tienda de conveniencia
	Dar mantenimiento a las áreas verdes establecidas
	Cumplir con las normas aplicables y vigentes para las operaciones de la tienda de conveniencia
	Ejecutar jornadas de fumigación y control de vectores
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:

	<ul style="list-style-type: none">• El acopio temporal y disposición final de los desechos según las normas vigentes• La ejecución de las jornadas de capacitación• Llevar registro ordenado de los trámites y permisos obtenidos para las operaciones
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de operación y su verificación se dará mensualmente

Cuadro Nº 33, Cronograma de ejecución

Medidas Previstas	Meses												
	Planificación/Construcción											Operación	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Delimitar las áreas de trabajo													
Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto													
Limpieza y retiro de lodos y sedimentos en la vialidad contigua a las zonas de trabajo													
Colocación de señalizaciones													
Colocar trampas para contener sedimentos													
Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto													
Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal													
Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.													
Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.													
Señalizar las áreas del proyecto													
Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto													
Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción													
Mantener en el área del proyecto kits para recolección de vertidos en caso de emergencia													
Verificar la interconexión al sistema de tratamiento de aguas residuales existente													
Dar mantenimiento y limpieza a las letrinas en fase de construcción													
Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas													
Regar diariamente el área con suelo suelto en época seca													
Tapar los promontorios de materiales e insumos de construcción													
Realizar jornadas de limpieza de las vías circundantes al proyecto													
Exigir el uso de lonas de protección en los camiones													
Implementar horarios diurnos de no afectación													
Colocar dispositivos de recolección de desechos contaminados con hidrocarburos													
Realizar mantenimientos preventivos y correctivos fuera del sitio del proyecto													
Mantener equipos de emergencia para recolección de cualquier derrame posible (paños adsorbentes u otro material y dispositivo para su contención posterior al uso)													
Construir noria de contención para la planta eléctrica													
Ejecutar mantenimientos preventivos para la planta eléctrica													
Regular el uso de agua evitando desperdicio													
Recoger suelo suelto en las áreas de intervención del proyecto													
Colocar señalizaciones preventivas en etapa de construcción y contar con banderilleros en caso de ser necesario													
Obtener permisos necesarios para el traslado de maquinaria e insumos hacia y desde el sitio del proyecto													
Establecer mecanismos de circulación de maquinaria y equipo en las áreas a intervenir y horarios para el abastecimiento de insumos y materiales													
Tramitar la permisología necesaria para las actividades de remoción de cobertura vegetal													
Delimitar las áreas a intervenir													
Instalar y mantener cercado perimetral temporal durante toda la fase de construcción													
Traslado de material vegetal y desechos de construcción a sitio indicado por las autoridades													
Ornamentar las áreas verdes a establecer con el proyecto													
Gestionar adecuadamente los desechos sólidos y líquidos generados por las operaciones													
Ejecutar jornadas periódicas de capacitación al personal													
Dar mantenimiento a toda la maquinaria y equipos requeridos para el funcionamiento de la tienda de conveniencia													
Dar mantenimiento a las áreas verdes establecidas													
Cumplir con las normas aplicables y vigentes para las operaciones de la tienda de conveniencia													
Ejecutar jornadas de fumigación y control de vectores													

10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

Este proyecto involucra un área ya intervenida por la actividad humana, se plantea así:

Sobre la Fauna:

- No aplica la confección de un plan de rescate y reubicación de fauna;

Sobre la flora:

- No aplica la confección de un plan de rescate y reubicación de flora

10.11. Costo de la Gestión Ambiental

El costo de la gestión ambiental durante la construcción del proyecto se estima en USD.35,000.00.

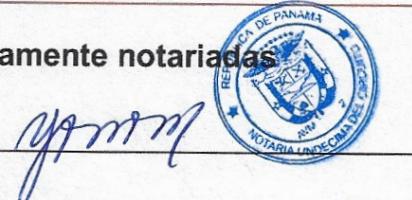
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Cuadro N°34, Consultores y Profesionales encargados de la Evaluación Ambiental

12. Profesionales que participaron en la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental	Responsabilidades
Lic. Yisel Mendieta	Coordinador
Lic. Isabel Murillo	Aspectos de evaluación Física y Socio Ambiental
Lic. Lurys Marín	Gestión de procesos y residuos
Lic. Lindsay Zárate	Participación ciudadana

12.1. Firmas debidamente notariadas

Lic. Yisel Mendieta



Lic. Isabel Murillo



Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público Undeciró del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-602,
CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) auténtica (s) art 835 y 856 C.J.

Panamá,

30 ABR 2021

Testigo

Testigo

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undecimó

12.2. Número de Registro de los Consultores

Cuadro Nº 35, Número de Registro de los Profesionales que participaron en el estudio

Profesionales que participaron en la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental	Nº de Registro
Lic. Yisel Mendieta	IRC-079-2020
Lic. Isabel Murillo	IRC-008-12
Lic. Lurys Marín	DIVEDA-AA-058-2019
Lindsay Zárate	Nº 0222

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

Con este proyecto, el promotor busca incrementar la disponibilidad de los servicios de expendio de alimentos, bebidas y productos complementarios en un área con creciente ocupación y demanda. Desde el punto de vista ambiental, con el levantamiento de la línea base por el equipo consultor y las proyecciones de ejecución tanto de la fase de construcción como de operación por parte del promotor no se identifica efectos negativos significativos que puedan afectar al entorno inmediato o las personas.

Por otro lado, con la aplicación del Plan de Manejo Ambiental propuesto en este estudio, el apego al cumplimiento de las normas vigentes y lo que se indique por parte del Ministerio de Ambiente y las autoridades competentes, se implementarán medidas para anular, evitar, prevenir, reducir y mitigar efectos que puedan surgir con las actividades constructivas y la operación del proyecto.

Recomendaciones

1. Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes aplicables para el desarrollo constructivo del proyecto y las operaciones.
2. Implementar las medidas establecidas con el Plan de Manejo Ambiental de este estudio y seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes.
3. Establecer controles estrictos y mantenimiento a las maquinarias y equipos que funcionarán con el proyecto.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- La Ley N° 41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental
- Vicente Conesa. Matriz de Importancia. 1998.
- Ley No. 1 del 3 de Febrero de 1994, Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley No. 66 de Noviembre de 1947, Por el cual se Aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.
- Decreto Ley No. 35 de 1996, Por el cual se reglamenta el uso de agua en la República de Panamá.
- Resolución No. 248 del 16 de Diciembre de 1996, Por la cual se aprueba el Reglamento de Normas Técnicas para la Calidad de Agua Potable con el propósito de proporcionar un margen de seguridad para la salud humana.
- Resolución No. 49 del 2 de Febrero del 2000, Reglamento Técnico de Normas para Aguas Residuales
- Atlas Nacional de La República de Panamá. Instituto Geográfico Tommy Guardia, 1988.

- Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero del 2004, en donde se establecen los Niveles de Ruido para áreas residenciales e industriales.
- Resolución AG-235-2003, Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.
- Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Canter, Larry W. 1999
- Manual de Auditoria Medioambiental, Higiene y Seguridad. Harrison, Lee 1998.
- Estudios de Impacto Ambiental Guía Metodológica. Rodríguez. 2005.
- Guía de manejo de escombros y otros residuos de construcción. UICN. 2011.
- Comercio e Industrias. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT1 44-2000 advierte que la exposición permisible para jornadas de trabajo de 8 horas.
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Resolución 505 de 6 de octubre de 2000, se aprueba el reglamento Técnico COPANIT 45-2000 Sobre Higiene y Seguridad en ambiente de trabajo donde se genera vibraciones
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.

- Resolución N° 78-98 del 24 de agosto de 1998 Por la cual el Director General de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la Norma para la Ubicación, Construcción e Instalación de Letrinas y Requisitos Sanitarios que deben cumplir.

15. ANEXOS

1. Documentación Legal
 - Solicitud de Evaluación
 - Certificación de Registro Público de existencia de la Finca
 - Contrato de arrendamiento
 - Certificación de Registro Público de existencia de la empresa promotora
 - Copia de pasaporte notariada del representante legal de la empresa promotora
 - Declaración Notarial Jurada
2. Documentos constructivos
 - Planos de Anteproyecto
 - Resolución de Aprobación de Anteproyecto por Municipio de Panamá
 - Resolución de Asignación de Uso de Suelo
3. Respaldo de participación ciudadana
 - Volante de Aviso Público
 - Encuestas de participación ciudadana
4. Documentación del equipo consultor

Anexo N°1, Documentación Legal

- Solicitud de Evaluación
- Certificación de Registro Público de existencia de la Finca
- Contrato de arrendamiento
- Certificación de Registro Público de existencia de la empresa promotora
- Copia de pasaporte notariada del representante legal de la empresa promotora
- Declaración Notarial Jurada



Orlyn, S. A.
Panamá, Panamá
P.H. Marbella Office Plaza, piso 7
+(507) 321-0350
www.terpelpanama.com



G.G 059-2021

Panamá, 12 de abril de 2021

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL**

**SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Yo, **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA**, ciudadano colombiano con documento de identidad personal, pasaporte Nº PE117311, mayor de edad, en mi condición de Apoderado Legal de PETROLERA NACIONAL, S.A., sociedad anónima registrada en (Mercantil) Folio Nº 24169 con RUC 1019-225-108400 DV 92, con domicilio en Edificio Marbella Office Plaza, Piso 7, Ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones, arrendatarios de la Finca Nº 367040 con código de ubicación Nº8716, promotor del proyecto, **presento al Ministerio que usted dirige formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con ____ fojas, para el proyecto denominado "**ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE**", Ubicado en el Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y autorizo a las profesionales Yisel Mendieta, mujer, panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal 8-776-1809, consultora ambiental con resolución IRC-079-2020 y a la Mgtr. Isabel Murillo de Ríos, mujer, panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal 5-14-455 Consultora Ambiental con resolución IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la notificación de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto.
- Certificación de existencia de la finca emitida por el Registro Público de Panamá
- Copia de contrato de arrendamiento de la finca a favor de la Sociedad Promotora
- Certificación de existencia de la Sociedad Promotora
- Recibo de pago por la evaluación del estudio
- Recibo de pago por la emisión de paz y salvo a favor de la Sociedad Promotora
- Paz y Salvo a favor de la Sociedad Promotora emitido por el Ministerio de Ambiente



- Copia de pasaporte cotejada ante notario del apoderado legal de la Sociedad Promotora.
- Declaración notarial jurada.
- Copia simple de cédula de los dos (2) consultores ambientales que lideraron la confección del Estudio de Impacto Ambiental

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Gustavo Adolfo Rodríguez Castañeda
Cédula No. PE 117311
Apoderado General
Petroliera Nacional, S.A.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s),
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

APR 20 2021

Beny _____ Testigo

J.P. _____ Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2021.04.16 12:24:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 128642/2021 (0) DE FECHA 04/16/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 367040 (F)
LOTE S/N, SEGUN PLANO 80817-122385, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES FINCA INSCRITA A DOCUMENTO REDI 2093526 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE
5000 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5000 m² CON UN VALOR DE CINCO MIL
BALBOAS (B/. 5,000.00) ADQUIRIDA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2011.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORPORACION AIDETH S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE PETROLERA NACIONAL, S.A. PLAZO 20 AÑOS CANON
DIECISEIS MIL BALBOAS (B/. 16,000.00) CLÁUSULAS DEL CONTRATO: DECLARA EL ARRENDADO QUE DA EN
ARRENDAMIENTO A EL ARRENDATARIO DE MANERA REAL Y EFECIVA EN EL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO
DENOMINADA DESDE AHORA EL ÁREA ARRENDADA Y ESTE SEGUNDO O ACEPTE Y DECLARA QUE SERÁ
UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y
LUBRICANTES, TIENDAS DE CONVENIENCIAS, OFICINAS, BAÑOS PARA CLIENTES, SUS ACCESOS
CORRESPONDIENTES Y ÁREA DE TANQUES Y CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE SE DEDIQUE EL ARRENDATARIO.
CON UNA SUPERFICIE DE 2,120.72 MTS². INSCRITO EL DÍA MARTES, 03 DE JULIO DE 2018 EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 250894/2018 (0).
QUE NO CONSTA GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 16 DE ABRIL DE 2021 12:24 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402948783



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E254A3CD-0B7C-471A-94DB-8784A423375B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANABEL MOJICA PORTUGAL
FECHA: 2018.07.03 15:39:40 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Anabel Mojica de Portugal

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 250894/2018 (I) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 19/06/2018 A LAS 01:20 PM

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 3890
AUTORIZANTE: ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA NO.2
FECHA: 09/05/2018
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

BOLETA DE PAGO 1401735768
IMPORTE SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS(B/. 688.00)
FECHA DE PAGO 24/05/2018

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1007764
IMPORTE TREINTA Y CINCO BALBOAS(B/. 35.00)
FECHA DE PAGO 19/06/2018

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACION 8716, FOLIO REAL N° 367040 (F) ASIENTO N° 2 ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE
FIRMADO POR ANABEL MOJICA PORTUGAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 03 DE JULIO DE 2018 (03:39 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANABEL MOJICA PORTUGAL.

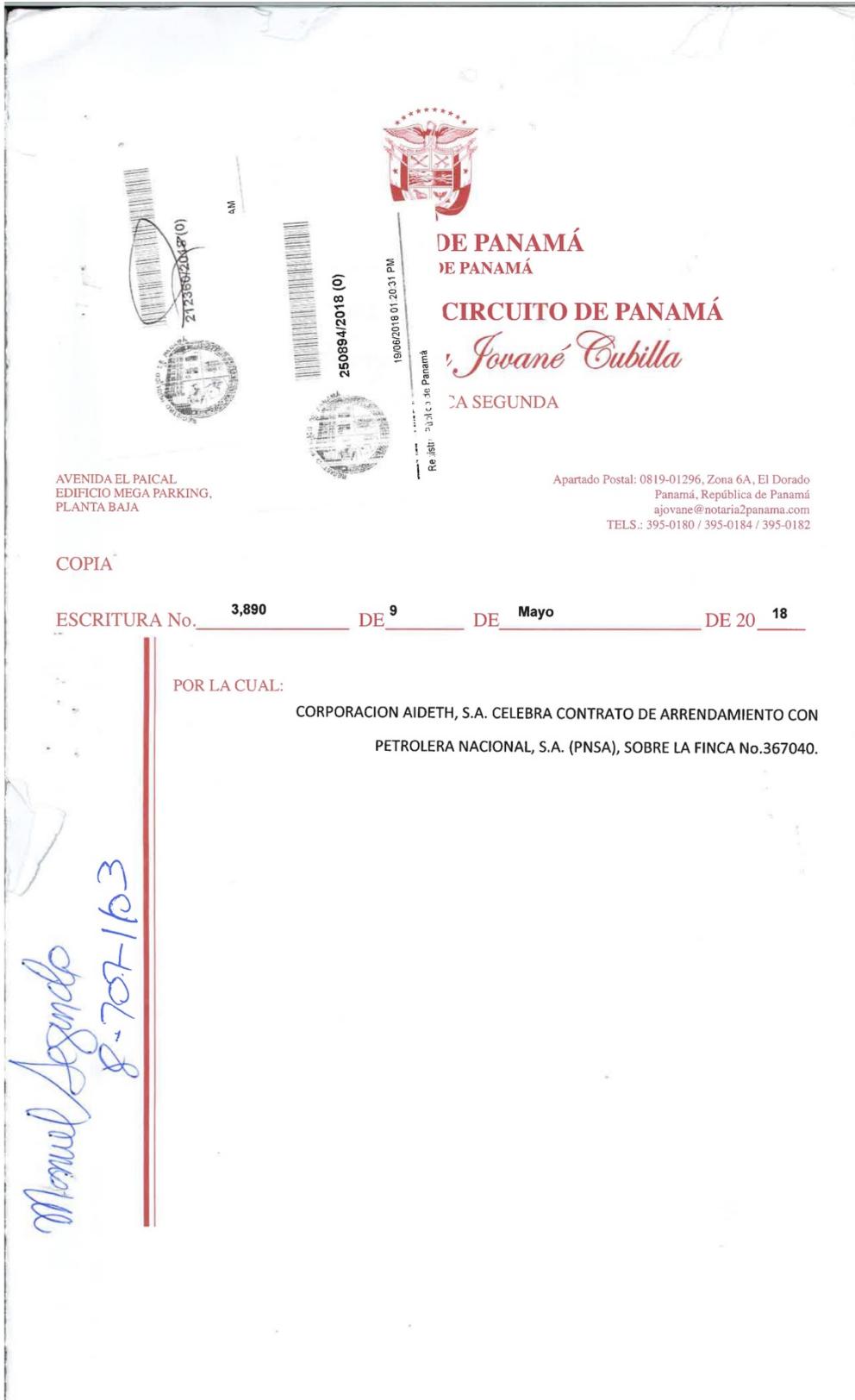


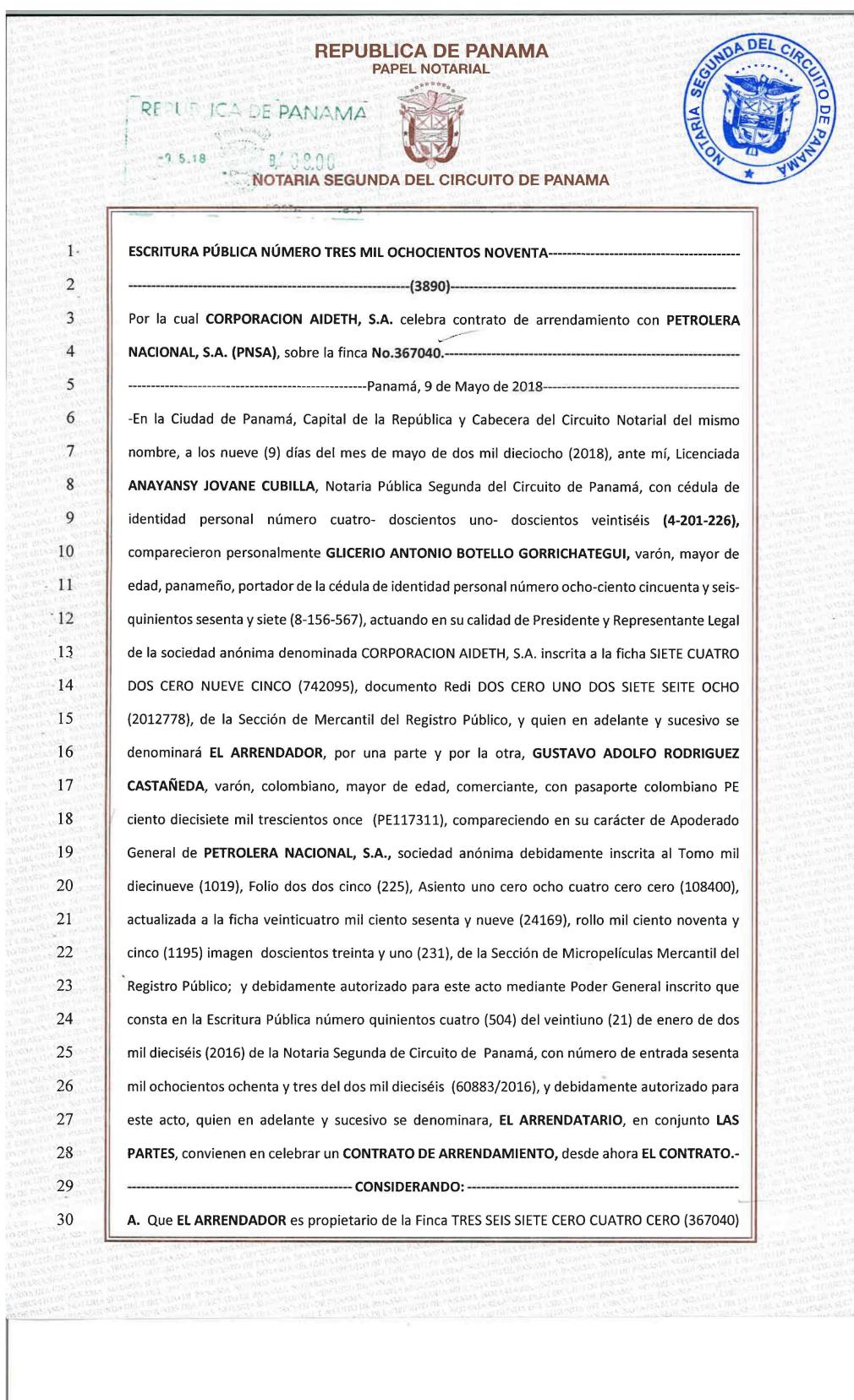
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registropublico.gob.pa>.

Identificador Electrónico: CB44770F-2DA1-493E-9833-C2F2A4ACCE8C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

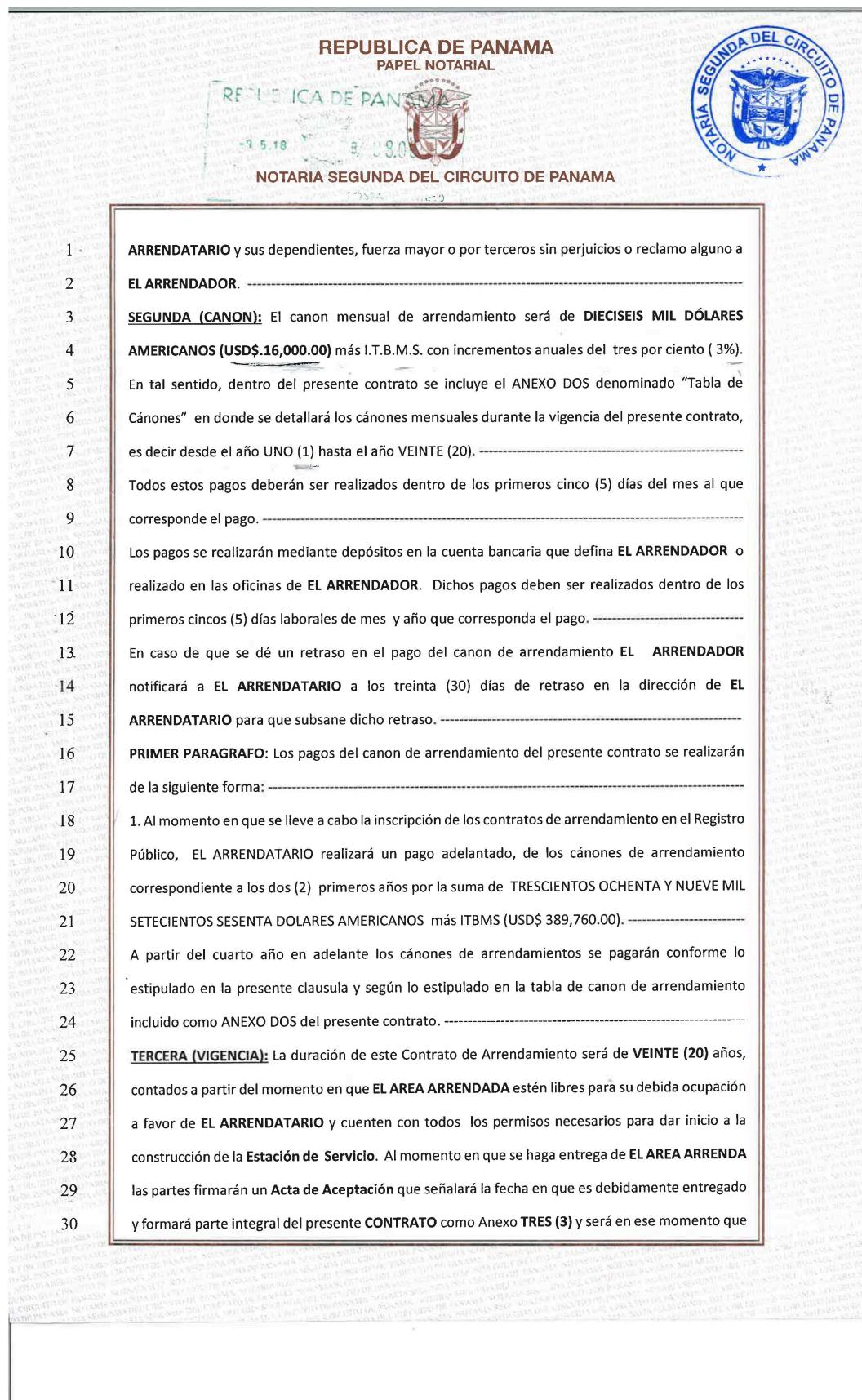
Página: 1 de 1

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

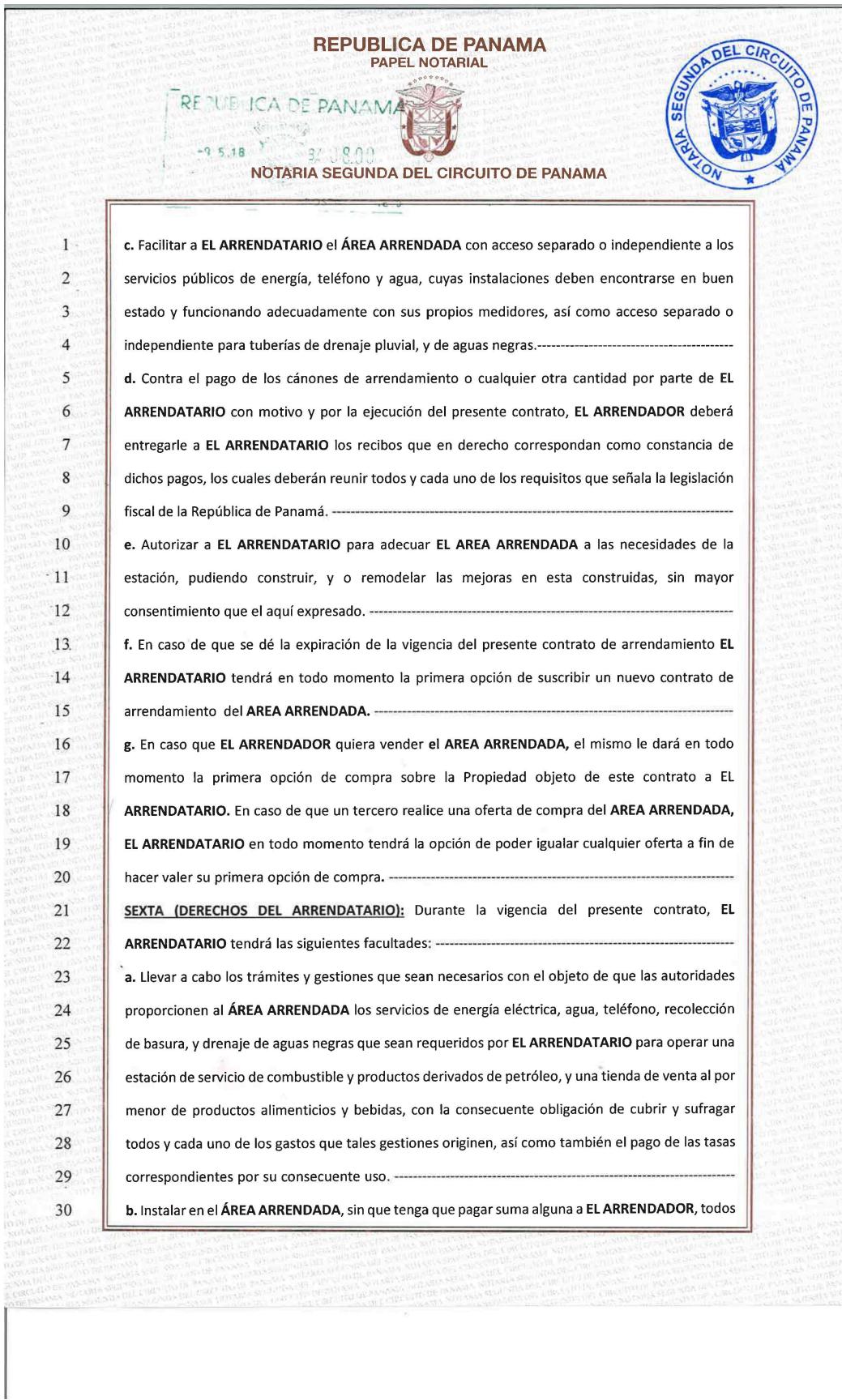




1	con código de ubicación OCHO SIETE UNO SEIS (8716) de la Sección de la Propiedad de la Provincia de Panamá del Registro Público, ubicado en Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Felipillo.
2	B. Que dentro de la mencionada Finca EL ARRENDADOR tiene un (1) globo de terreno por DOS MIL CENTO VEINTE CON 72 METROS CUADRADOS (2,120.72M²) que será destinada a la operación de una Estación de Servicio.
3	
4	
5	
6	
7	
8	CLASULAS
9	-PRIMERA (OBJETO): Declara EL ARRENDADOR que da en Arrendamiento a EL ARRENDATARIO , de manera real y efectiva un área determinada en el ANEXO UNO (1) de este contrato, denominada desde ahora EL AREA ARRENDAADA , y éste segundo lo acepta, y declara que será utilizado para la construcción y operación de la Estación de Expendio de Combustibles y Lubricantes, Tiendas de Conveniencias, Oficinas, Baños para clientes, sus accesos correspondientes y área de tanques, y cualquier otro negocio que se dedique EL ARRENDATARIO .
10	DOS MIL CIENTO VEINTE CON 72 METROS
11	En ese orden, EL AREA ARRENDAADA , es un (1) globo de terrenos de MENOS VEINTE Y SEIS METROS CUADRADOS (2,120.72M²) que se destinara desde
12	METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DECIMETROS (1,918 X 0.02 50 8M²) que se destinara desde
13	
14	
15	
16	ahora a llamarse Estación TERPEL ® FELIPILO OESTE .
17	
18	En el mencionado ANEXO UNO (1) , también se incluye el detalle y la descripción de EL AREA ARRENDAADA , mediante el dibujo de distribución de planta, este ANEXO UNO (1) forma parte integral de este CONTRATO .
19	
20	El detalle de la programación de los pagos mensuales se incluye en el ANEXO DOS (2) , el cual forma parte integral de este CONTRATO .
21	
22	EL ARRENDATARIO destinará el AREA ARRENDAADA exclusivamente para operar la Estación de Expendio de Combustible y Lubricantes marca TERPEL , así como tienda de conveniencia, para la cual queda expresamente entendido y aceptado que EL ARRENDATARIO no podrá utilizar el AREA ARRENDAADA para la operación de otras actividades comerciales distintas a las señaladas anteriormente salvo la autorización previa y expresa de EL ARRENDADOR .
23	
24	
25	
26	
27	De igual forma EL ARRENDATARIO será el único responsable de mantener, cuidar y salvaguardar todo su inventario de mercancía, documentos, papelería, valores y otros que se encuentren en el local, siendo de su único riesgo las pérdidas o menoscabos sufridos por motivo o como consecuencia de hurtos, daños o siniestros causado por eventos naturales por actos de EL
28	
29	
30	

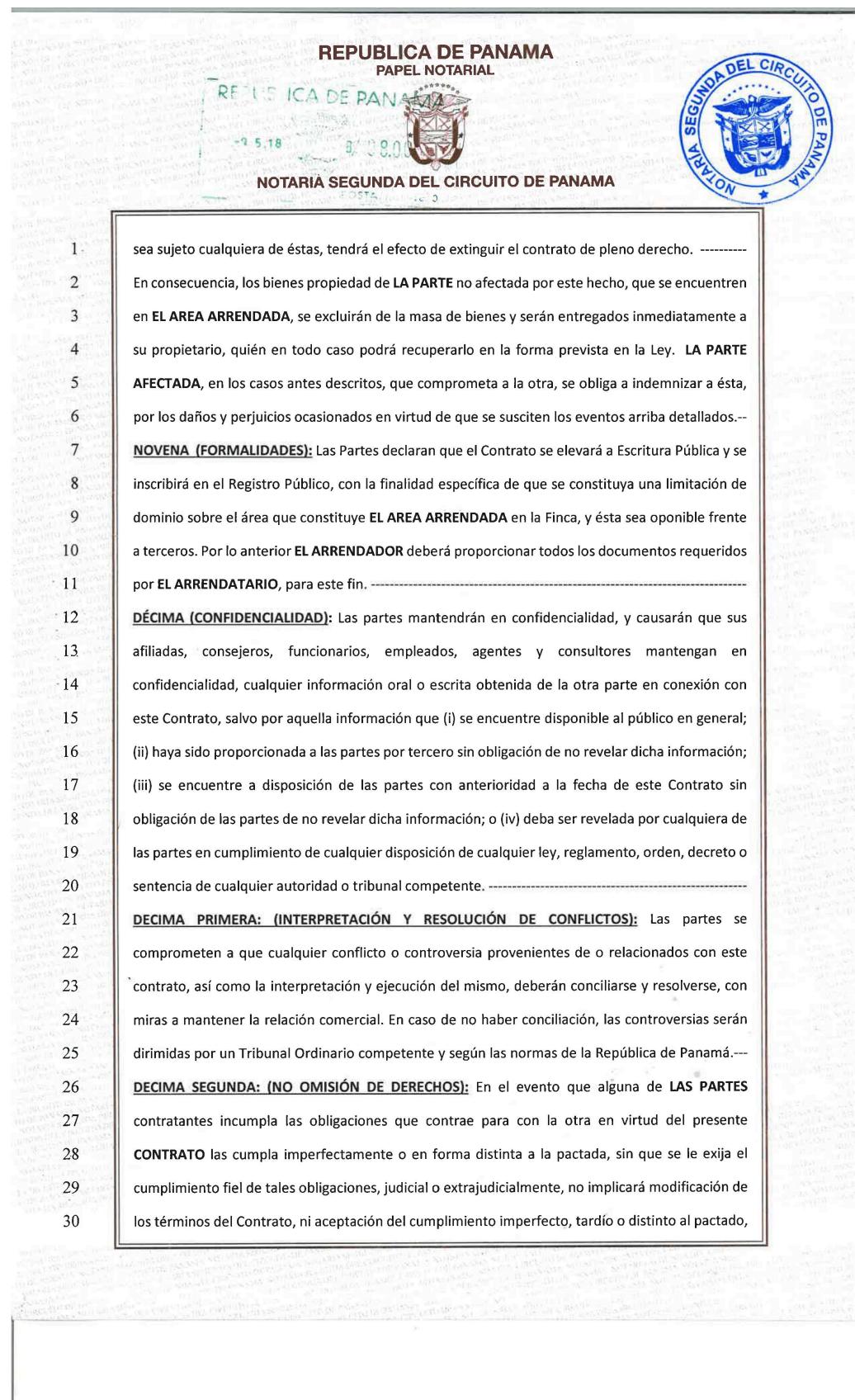


1	se hará efectivo el pago de los cánones de arrendamiento según lo estipulado en la cláusula Segunda del presente Contrato. -----
2	Por otro lado, las partes convienen en que, al vencimiento del periodo original, el contrato podrá ser prorrogado por un periodo de Cinco (5) años. Para este efecto, cualquiera de las partes podrá remitir a la otra, dentro de los sesenta (60) días anteriores al vencimiento del contrato, manifestación escrita de su intención de prorrogar el contrato o negociar nuevas condiciones para el futuro contrato. -----
3	Se entenderá que dicho aviso ha sido dado, si dentro del plazo señalado de sesenta (60) días, la parte que recibe la solicitud de prórroga, remite a la otra carta certificada, fax o telegrama, comunicándole de su aceptación de prorrogar el contrato o negociar nuevas cláusulas para el futuro contrato. En caso de no hacerse esta manifestación de aceptación, el contrato será renovado. -----
4	En caso de terminación del periodo original del contrato o terminación de su prórroga, si la hubiere, EL ARRENDATARIO deberá entregar EL ÁREA ARRENDADA , para lo cual tendrá sesenta (60) días para retirar los equipos de su propiedad y demás bienes muebles que sean removibles y no permanentes. -----
5	CUARTA (OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO): EL ARRENDATARIO tendrá a su cargo las siguientes obligaciones: -----
6	a. Pagar puntualmente el canon de arrendamiento pactado. -----
7	b. No destinar el ÁREA ARRENDADA a fines ilícitos o contrarios a las buenas costumbres o distintos a los pactados en este Contrato. -----
8	c. Cumplir fielmente con las normas y leyes de protección ambiental. -----
9	d. A cuidar el ÁREA ARRENDADA con un buen padre de familia. -----
10	QUINTA (OBLIGACIONES DE EL ARRENDADOR): EL ARRENDADOR tendrá a su cargo las siguientes obligaciones: -----
11	a. Entregar a EL ARRENDATARIO el ÁREA ARRENDADA totalmente al día en el pago de cualesquier impuestos (nacionales y municipales), contribuciones, o tasa de valorización o por suministro de servicios públicos que recaigan sobre el ÁREA ARRENDADA , así como los recibos de pago que demuestren la cancelación de los mismos. -----
12	b. Garantizar a EL ARRENDATARIO el uso y goce pacífico del ÁREA ARRENDADA por todo el tiempo que dure el Contrato.-----
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

1	los avisos, rótulos, letreros y anuncios publicitarios que considere conveniente. Correrá por cuenta de EL ARRENDATARIO el pago de las tasas, contribuciones u otros impuestos vigentes o que se establezcan en el futuro sobre dichos letreros, rótulos, anuncios o avisos. EL ARRENDADOR por este medio constituye a título gratuito, a favor del ÁREA ARRENDADA , durante la vigencia de este contrato, una servidumbre de paso, y no exclusiva, a fin de que EL ARRENDATARIO pueda pasar por cualquiera ÁREA ARRENDADA , cuando ello sea estrictamente necesario, para instalar, darle mantenimiento o desinstalar los anuncios, letreros, rótulos o avisos que instale EL ARRENDATARIO . Igualmente queda entendido y aceptado por ambas partes que EL ARRENDATARIO es el único responsable por cualquier daño ocasionado a terceros o a bienes de estos que ocurran a causa de dichos letreros, anuncios o vallas publicitarias. Queda a plena opción de EL ARRENDATARIO obtener una póliza de Responsabilidad Civil para resguardarse de posibles daños ocasionados a terceros.
2	c. Subarrendar todo o parte del ÁREA ARRENDADA objeto del presente Contrato a un concesionario o Comisionista que operará en el mismo un negocio estación de servicio de combustible y de productos derivados del petróleo, y de ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas, así como hacer o traspasar total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del mismo, a cualquier persona natural o jurídica o a cualquier empresa afiliada, subsidiaria, controladora o de cualquier otra forma relacionada a EL ARRENDATARIO y/o sus sociedades controladoras, quedando EL ARRENDATARIO , como obligado Solidario con su subarrendatario frente a EL ARRENDADOR y a comunicar por escrito a éste último la cesión de derechos, sub-arrendamiento o traspaso.
3	d. Adeuar EL BIEN ARRENDADO a las necesidades de la estación, pudiendo construir, y o remodelar las mejoras en esta construidas.
4	SEPTIMA (SEGREGACIONES Y OTRAS OPERACIONES): Las partes acuerdan que en caso de requerirse la Segregación de la Propiedad por parte de EL ARRENDADOR el mismo deberá solicitar a EL ARRENDATARIO su viabilidad, siempre y cuando no se afecte los derechos de EL ARRENDATARIO que emanen del presente contrato, que es el alquiler de manera directa y única por parte de EL ARRENDATARIO de la Estación de Servicio de Combustible, un edificio para oficinas y locales comerciales.
5	OCTAVA (EXCLUSIÓN DE BIENES): LAS PARTES acuerdan que en caso de la declaración de Quiebra, Concurso de Acreedores, Intervención, Liquidación forzosa u otros procedimientos similares de que



1 ni renuncia a los derechos contractuales o legales que le correspondan a la Parte que ha sufrido el
2 incumplimiento o cumplimiento imperfecto de las obligaciones. -----

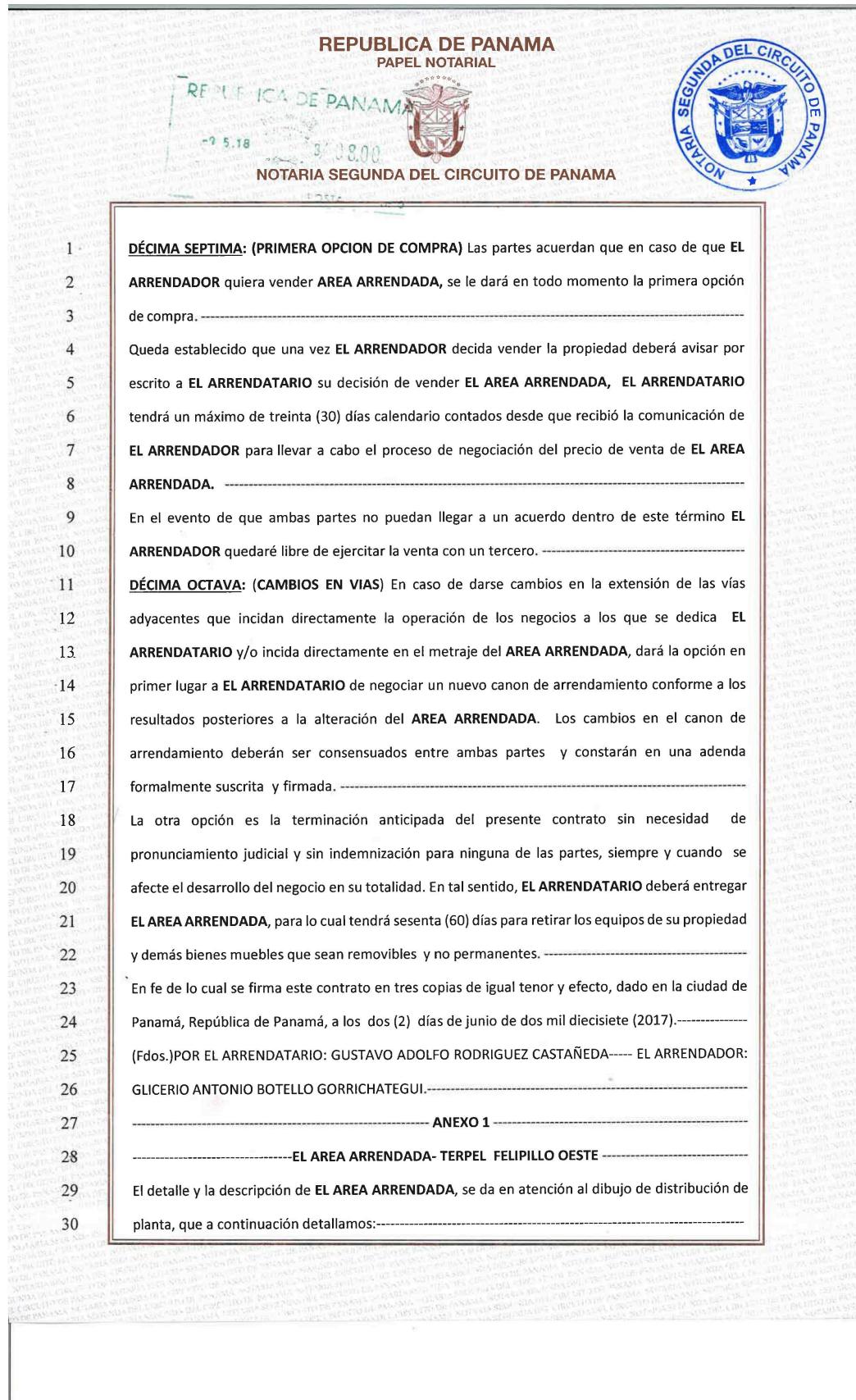
3 **DÉCIMA TERCERA (PROHIBICIÓN DE CESIÓN): EL CONTRATO** se celebra en atención a la persona
4 jurídica de **EL ARRENDADOR**; en consecuencia, **LAS PARTES** aceptan que los efectos de **EL**
5 **CONTRATO** no podrán ser cedidos, traspasados, ni en ninguna forma transferidos a terceros, sin el
6 previo consentimiento por escrito de **LAS PARTES**.-----

7 **DÉCIMA CUARTA (NULIDAD): LAS PARTES** convienen que en el evento de que alguna de las
8 estipulaciones del presente **CONTRATO** sea declarada nula, según las leyes de la República de
9 Panamá, tal nulidad no invalidará **EL CONTRATO** en su totalidad. En consecuencia, se entenderá
10 que de **EL CONTRATO** se excluyen las estipulaciones declaradas nulas y que los derechos y
11 obligaciones de las Partes contratantes serán interpretados y observados en la forma que en
12 derecho proceda.-----

13 **DÉCIMA QUINTA (COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES):** Para obtener validez legal, todo aviso
14 entre **PARTES** se debe hacer por escrito a las siguientes direcciones: -----

EL ARRENDATARIO :	EL ARRENDADOR
Dirección: Ave. Ricardo J. Alfaro y Ave. El Paical, Plaza Edison, PH Edison Tower, piso 11. Apartado: 0823-02419 Panamá R. de P. Teléfono: 321-0350, Fax: 321-0340 Email: jose.moreno@terpel.com , fatima.vergara@terpel.com	Dirección: Via Interamericana, Altos de Tocumen, Calle Los Caobos, Detrás de la Estación de Servicio Terpel Altos de Tocumen: Teléfono: 391-9916 ó 391-9917 Fax: Email: carlos@grupo-ab.com

15 **DÉCIMA SEXTA (CAUSALES DE TERMINACIÓN): LAS PARTES** podrán dar por terminado **EL**
16 **CONTRATO** en caso de que compruebe las siguientes causales:-----
17 Uno (1.) Mora en los pagos establecidos en **EL CONTRATO**. -----
18 Dos (2.) La presentación de información falsa o viciada por una de las partes de **EL CONTRATO**. ---
19 Tres (3.) Incumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el presente contrato. ---
20 Cuatro (4.) Por mutuo Acuerdo entre ambas partes. -----
21 En caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas en el presente Contrato, la
22 parte afectada notificará por escrito a la parte incumplidora sobre tales incumplimientos, y éste
23 último tendrá un periodo de sesenta (60) días hábiles calendario para solucionar tales
24 incumplimientos. Luego de esto, si la parte incumplidora sigue incumpliendo y/o no da solución a
25 dichos incumplimientos en el término establecido, la parte afectada deberá sujetarse a lo dispuesto
26 a la cláusula **DECIMO PRIMERA** y **DECIMO SEGUNDA** del presente contrato. -----



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

1 En fe de lo cual se firma este contrato en tres copias de igual tenor y efecto, dado en la ciudad de
2 Panamá, República de Panamá, a los dos (2) días de junio de dos mil diecisiete (2017).-----
3 (Fdos.)POR EL ARRENDATARIO: GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA---- EL ARRENDADOR:
4 GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI.-----

ANEXO 2

Tabla de Cánones Terpel

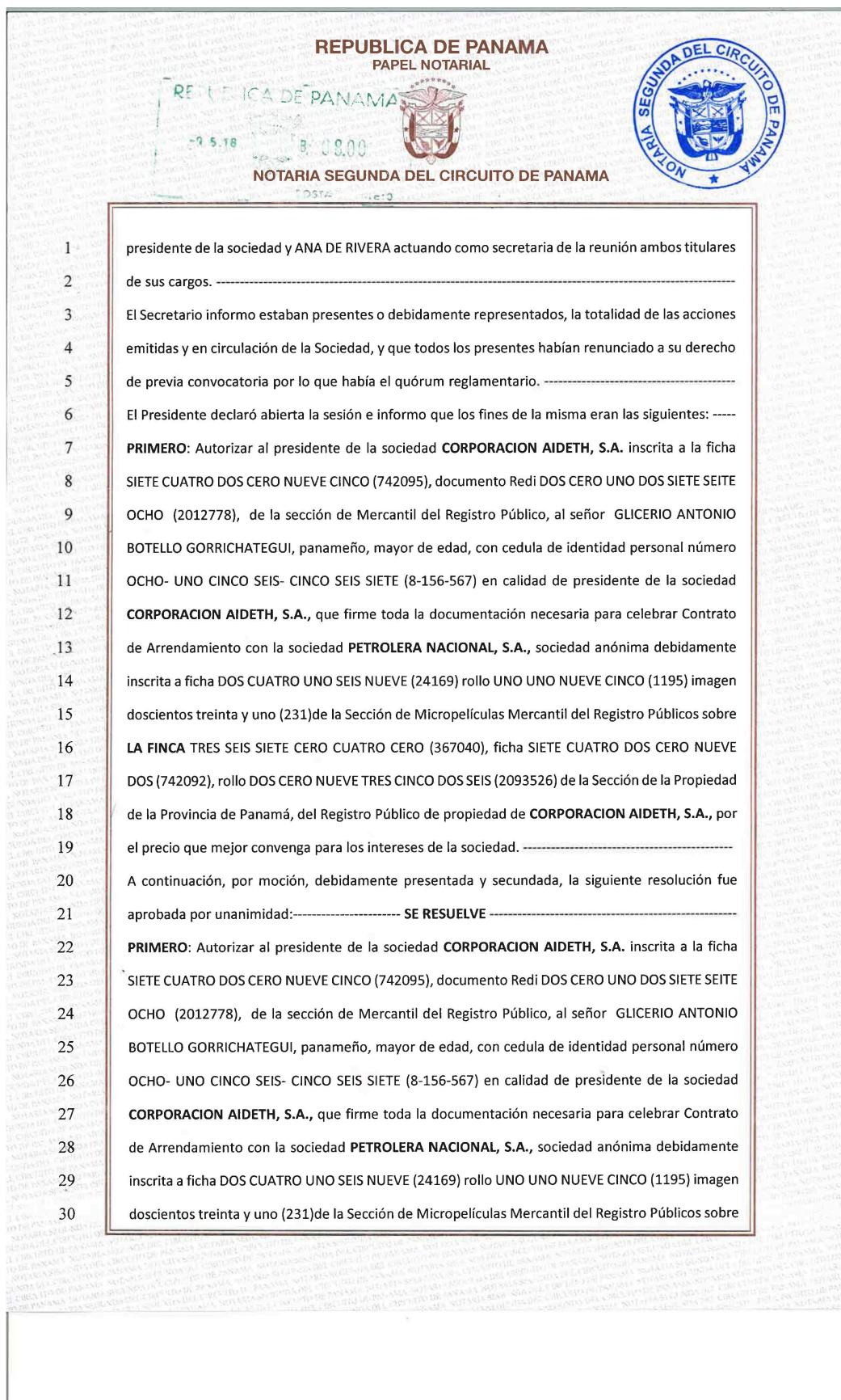
El detalle de los cánones del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** suscrito entre **CORPORACION AIDETH, S.A. y PETROLERA NACIONAL, S.A.** es el siguiente:-----

AÑO	CÁNON
PRIMERO	B/.16,000.00 incluye incremento más I.TB.M.S.
SEGUNDO	B/.16,480.00 incluye incremento más I.TB.M.S.
TERCERO	B/.16,974.40 incluye incremento más I.TB.M.S.
CUARTO	B/.17,483.63 incluye incremento más I.TB.M.S.
QUINTO	B/.18,008.14 incluye incremento más I.TB.M.S.
SEXTO	B/.18,548.39 incluye incremento más I.TB.M.S.
SEPTIMO	B/.19,104.84 incluye incremento más I.TB.M.S.
OCTAVO	B/.19,677.98 incluye incremento más I.TB.M.S.
NOVENO	B/.20,268.32 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO	B/.20,876.37 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO PRIMERO	B/.21,502.66 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO SEGUNDO	B/.22,147.74 incluye incremento más I.TB.M.S
DECIMO TERCERO	B/.22,812.17 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO CUARTO	B/.23,496.54 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO QUINTO	B/.24,201.44 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO SEXTO	B/.24,927.48 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO SEPTIMO	B/.25,675.30 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO OCTAVO	B/.26,445.56 incluye incremento más I.TB.M.S.
DECIMO NOVENO	B/.27,238.93 incluye incremento más I.TB.M.S.
VIGESIMO	B/.28,056.10 incluye incremento más I.TB.M.S.

(Fdos.)POR EL ARRENDATARIO: GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA---- EL ARRENDADOR:
GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI.-----

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CORPORACION AIDETH, S.A.

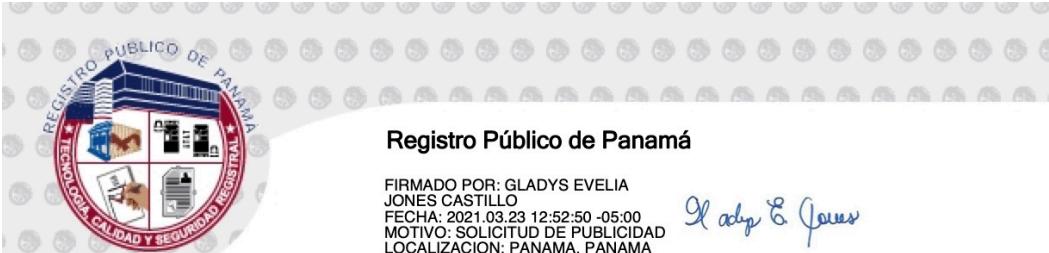
En la ciudad de Panamá, Provincia de Panamá República de Panamá, siendo las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), del día Primero (01) de febrero de dos mil dieciocho (2018), se celebró una reunión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **CORPORACION AIDETH, S.A.** inscrita a la ficha SIETE CUATRO DOS CERO NUEVE CINCO (742095), documento Redi DOS CERO UNO DOS SIETE SEITE OCHO (2012778), de la sección de Mercantil del Registro Público. Presidio la reunión, el señor GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI, en su calidad de



1	LA FINCA TRES SEIS SIETE CERO CUATRO CERO (367040), ficha SIETE CUATRO DOS CERO NUEVE
2	DOS (742092), rollo DOS CERO NUEVE TRES CINCO DOS SEIS (2093526) de la Sección de la Propiedad
3	de la Provincia de Panamá, del Registro Público de propiedad de CORPORACION AIDETH, S.A. , por
4	el precio que mejor convenga para los intereses de la sociedad. -----
5	CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar se declaró cerrada la sesión por unanimidad, siendo
6	las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) del mismo día antes señalado. -----
7	(Fdos.)GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI, PRESIDENTE DE LA REUNION ----- ANA DE
8	RIVERA, SECRETARIA DE LA REUNION.-----
9	El suscripto secretario de la reunión, certifica por este medio que el acta que antecede es una copia
10	fiel del acta original y que la totalidad de las acciones emitidas y en circulación estuvieron presentes
11	en la reunión.----- (Fdo.) ANA DE RIVERA, SECRETARIA DE LA REUNION -----
12	Esta minuta ha sido confeccionada, revisada y refrendada por el Licenciado MANUEL FELICIANO SEGUNDO
13	PALACIOS, varón, panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal número OCHO- SIETE CERO
14	Siete- UNO UNO CERO TRES (8-707-1103) Abogado en ejercicio.-----(Fdo.)Manuel Feliciano Segundo Palacios.-
15	Advertí que copia de esta Escritura debe ser inscrita en el Registro Público, y leída como le fue a los
16	comparecientes en presencia de los testigos instrumentales Bladimir Carofiles , con cédula de identidad
17	personal ocho- setecientos cuarenta y nueve- novecientos setenta y dos (8-749-972) y Melissa Campos , con
18	cédula de identidad personal ocho- trescientos cuarenta y nueve- cuatrocientos treinta y uno (8-349-431),
19	ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la
20	encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, La Notaria
21	que doy fe-----
22	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA----- (3890)-----
23	(Fdos.) POR EL ARRENDATARIO: GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, actuando en nombre y
24	representación de PETROLERA NACIONAL, S.A.---- EL ARRENDADOR: GLICERIO ANTONIO BOTELLO
25	GORRICHATEGUI, actuando en nombre y representación de CORPORACION AIDETH, S.A. -Bladimir Carofiles-----
26	Melissa Campos---- LICENCIADA ANAYANSY JOVANE CUBILLA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO
27	DE PANAMA.-----
28	Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República
29	de Panamá, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).-----
30	<i>[Signature]</i>

Lic. Anayansy Jovane Cubilla
Notaria Segunda del Circuito
de Panamá

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2021.03.23 12:52:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

95939/2021 (0) DE FECHA 03/23/2021

QUE LA SOCIEDAD

PETROLERA NACIONAL, S.A. .

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 24169 (S) DESDE EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 1974

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: RICARDO PEREZ G.

SUSCRIPtor: RICARDO R. PEREZ

AGENTE RESIDENTE: ALFARO, FERRER & RAMIREZ

DIRECTOR / SECRETARIO: MANUEL QUINTERO CABALLERO

DIRECTOR / PRESIDENTE: SYLVIA ESCOVAR GOMEZ

DIRECTOR / TESORERO: OSCAR BRAVO RESTREPO

DIRECTOR / VOCAL: DANIEL PEREA VILLA

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: LEONARDO LIUBETIC GARIB

DIRECTOR / VOCAL: DIANA CAROLINA ALEXANDRA FERRO BERNAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRAN EMITIR ES DE DOS MIL

(2,000), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR. LAS

ACCIONES SOLO SERAN EMITIDAS NOMINATIVAMENTE.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JOSE LUIS MORENO SIENDO SUS FACULTADES SE LE OTORGА PODER GENERAL SEGUN DOCUMENTO 1444951 DE LA SECCION DE MERCANTIL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 504 DEL 21 DE ENERO DEL 2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JOSE LUIS MORENO SEGUN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 9608 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7FB5A5E0-7482-4197-AF42-E3530F7B16C8

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



Registro Público de Panamá

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 23 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:51 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402916606



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7FB5A5E0-7482-4197-AF42-E3530F7B16C8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I





DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) ante mí, licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-doscientos uno-doscientos veintiséis (4-201-226), compareció personalmente el señor GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, portador del pasaporte No. PE117311, actuando en nombre y representación y en su condición de Apoderado General de la Sociedad PETROLERA NACIONAL, S.A., persona jurídica debidamente inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público según Folio No. 24169, con RUC No. 1019-225-108400 DV 92, ubicada en el Edificio Marbella Office Plaza, Piso 7, promotora del proyecto denominado “ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE”, Categoría I, tipo construcción, a desarrollarse en un área de doscientos sesenta metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados dentro de un globo de terreno, arrendado por el mismo promotor, con una superficie dos mil ciento veinte metros cuadrados con setenta y dos decímetros cuadrados que se encuentran dentro de la Finca Nº 367040 con código de ubicación Nº8716 propiedad de Corporación Aideth, S.A. y cuya superficie total es de cinco mil metros cuadrados, en el Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá; me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada; accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaro Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Que actuó bajo Juramento sin ningún tipo de apremio o coerción, y de manera voluntaria y en conocimiento del contenido del Artículo 385, del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio.-----

Así terminó de exponer El Declarante y para constancia, se firma la presente Declaración

Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales JUDITH MÉNDEZ DE SERRACÍN,

con cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y siete-ciento veintitrés (8-237-123) y **DIANA NÚÑEZ DE AGUILAR** con cédula de identidad personal número ochocientos veinte-treinta (8-320-30) ambas panameñas, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, y la firman todos, para constancia ante mí, el Notario que doy fe.-----

~~GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CASTAÑEDA~~

~~PASAPORTE No. PE-117311~~

DIANA NUNEZ DE AGUILAR

JUDITH MÉNDEZ DE SERRACIN

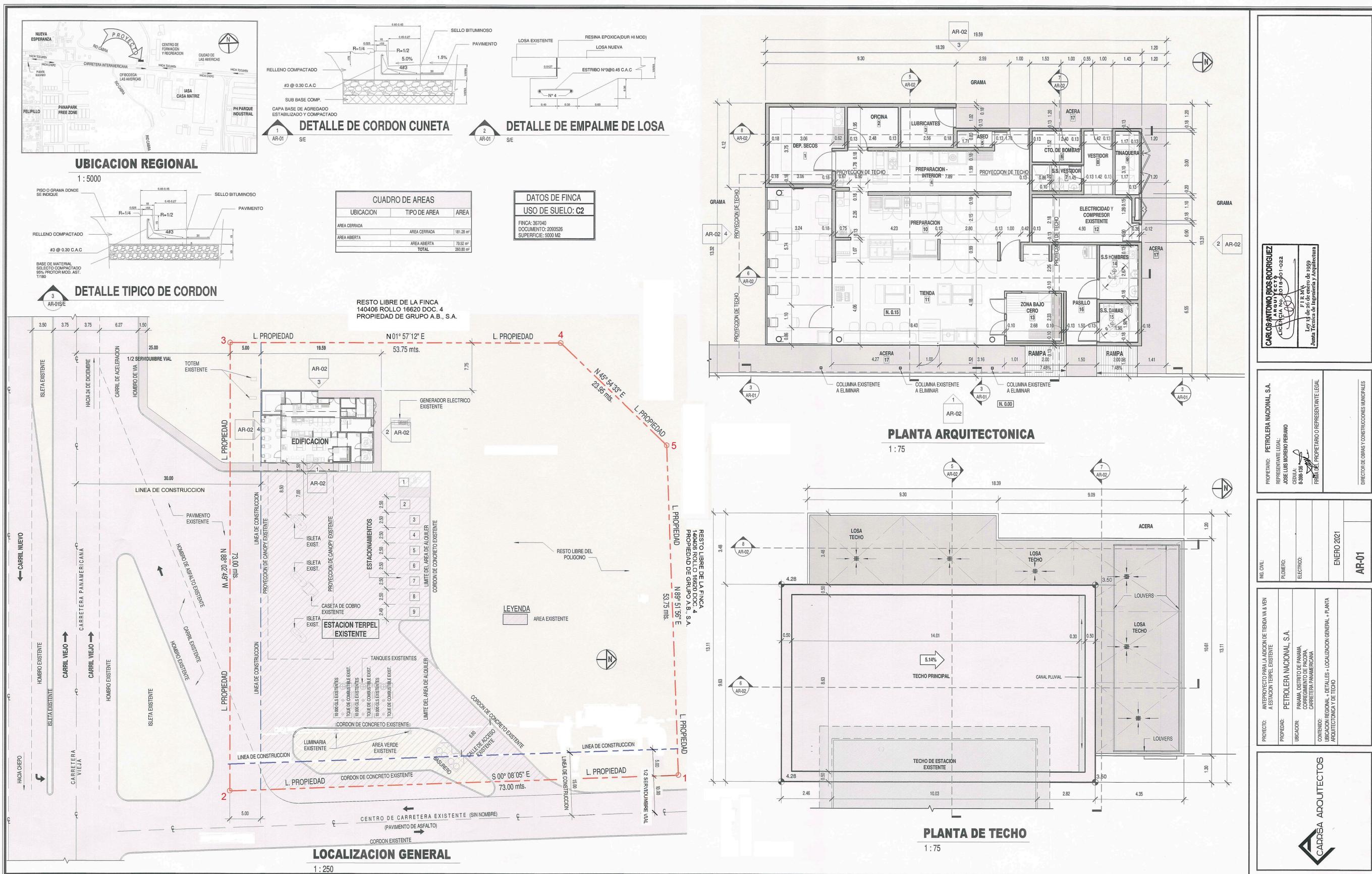
LICENCIADA ANAYANSY JOVANE CUBILLA

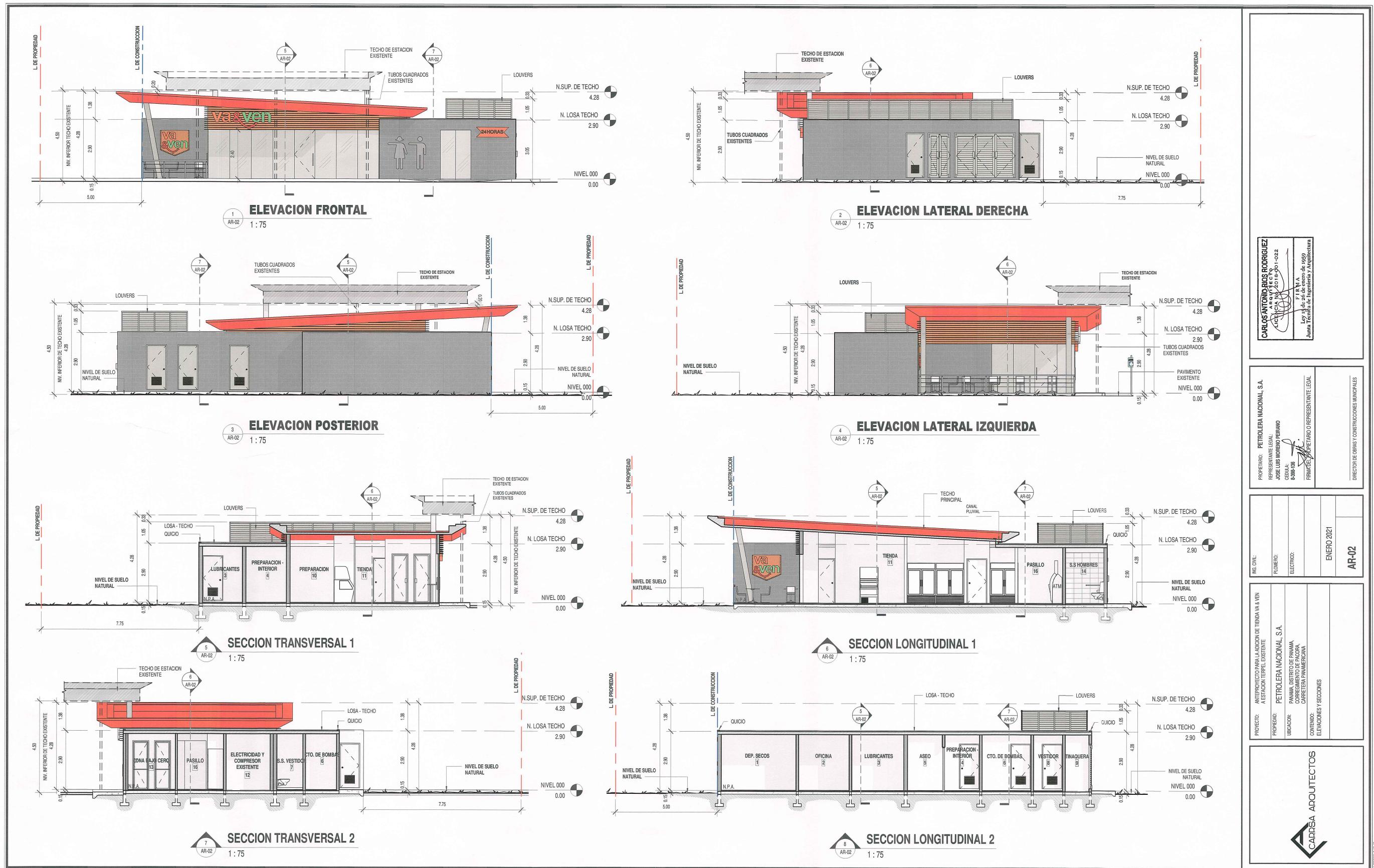
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



Anexo N2, Documentos constructivos

- Planos de Anteproyecto
- Resolución de Aprobación de Anteproyecto por Municipio de Panamá
- Resolución de Asignación de Uso de Suelo





ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO

ANTEPROYECTO N°:	RLA-204
FECHA:	11/03/2021
REF N°:	CONS-17776
ANÁLISIS TÉCNICO:	ACEPTADO

EL (LA) ARQUITECTO (A): CARLOS ANTONIO RIOS RODRIGUEZ		EN REPRESENTACIÓN DE: CORPORACION AIDETH, S.A., PETROLERA NACIONAL S A	
CORREO ELECTRÓNICO: c.rios@carrsaarquitectos.com		PROPIETARIO DE LA FINCA (S) N°: 367040	
LOTE N°: 0	UBICADO EN LA CALLE O AVENIDA: carretera Panamericana	URBANIZACIÓN: NO DISPONIBLE	CORREGIMIENTO PACORA

SOLICITA A ESTA DIRECCIÓN, SE LE INDIQUEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS A CUMPLIR CON EL PRESENTE ANTEPROYECTO

ANÁLISIS	CUMPLE	REQUERIDO	PROUESTO
1. CÓDIGOS DE ZONIFICACIÓN	Cumple	C2 (Resol. N°94-2014 del 11/02/2014 - MIVIOT)	ADICION DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACION DE COMBUSTIBLE EXISTENTE
2. SERVIDUMBRE(S) VIAL(es)	Cumple	1. Carretera Panamericana S= 50.00m / 2. Cl. S/nombre S= 20.00m	1. ½ S = 25.00m / 2. ½ S = 10.00m
3. LÍNEA(S) DE CONSTRUCCIÓN	Cumple	1. L.C.= 5.00m de L.P. / 2. L.C.= 5.00m de L.P.	1. L.C.= 5.00m de L.P. / 2. L.C.= 5.00m de L.P.
4. DENSIDAD NETA PERMITIDA POR ZONIFICACION Y/O BONIFICACIÓN	No Aplica		
5. RETIRO LATERAL IZQUIERDO	Cumple	Con pared ciega: ninguno / área habitable: 2.50m / área de servicio: 1.50m	A 7.75m de la L.P.
6. RETIRO LATERAL DERECHO	Cumple	Con pared ciega: ninguno / área habitable: 2.50m / área de servicio: 1.50m	A ± 48.00m de la L.P.
7. RETIRO POSTERIOR	No Aplica	No aplica (lote de esquina)	No aplica (lote de esquina)
8. ALTURA MAXIMA	Cumple	Según área de construcción	Planta baja solamente
9. ESTACIONAMIENTOS DENTRO DE LA PROPIEDAD	Cumple	7 espacios (1 para personas con discapacidad y 1 para carga y descarga)	9 espacios (incluye 1 espacio para persona con discapacidad)
10. AREA DE OCUPACIÓN MAXIMA	Cumple	100%	3.60%
11. AREA LIBRE MINIMA	Cumple	La que resulte por retiro	96.40%
12. PORCENTAJE (%) DE AREA VERDE	No Aplica		
13. ANCHO DE ACERA	Cumple	2.50m	1.50m (existente)
14. TENDEDERO/SISTEMA DE SECADO	No Aplica		
15. TINAQUERA EN LUGAR DE FACIL ACCESO PARA SU RECOLECCIÓN	Cumple	Si requiere	Indica
16. RAMPA VEHICULAR	No Aplica		
16A. ANCHO MÍNIMO (6.00m DOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN)	No Aplica		
16B. ANCHO MÍNIMO (4.00m UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACIÓN)	No Aplica		
16C. PORCENTAJE DE LA PENDIENTE	No Aplica		
16D. DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN	No Aplica		
17. PLANO DE URBANIZACIONES	No Aplica		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



doyc
Dirección de Obras y Construcciones

ANTEPROYECTO N°:	RLA-204
FECHA:	11/03/2021
REF N°:	CONS-17776
ANÁLISIS TÉCNICO:	ACEPTADO

RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO

17A. SELLO DE CONSTRUCCIÓN (MIVIOT)	No Aplica		
18. ELEVACIONES Y SECCIONES ENMARCADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD	Cumple	4 elevaciones / 2 secciones mínimo	4 elevaciones / 4 secciones
19. EDIFICACIONES INSCRITAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL	No Aplica		
19A. REGLAMENTO DE COPROPRIEDAD	No Aplica		
19B. NOTA DE LA ADMINISTRACIÓN	No Aplica		
19C. APROBACIÓN DEL 66.6% DE LOS COPROPRIETARIOS	No Aplica		
19D. AUTORIZACIÓN DEL ARQ. DISEÑADOR SI REMODELA FACHADA ANTES DE LOS CINCO AÑOS DE LA OCUPACIÓN	No Aplica		
20. NOTA DE "NO OBJECIÓN" (EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL METRO, LÍNEA 1 Y 2)	No Aplica		
21. NOTA DE LA ACP (ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS)	No Aplica		
22. APROBACIÓN DNPH/INAC (RESOLUCIÓN Y PLANOS)	No Aplica		
23. MOP (SERVIDUMBRES PLUVIALES)	No Aplica		
24. TALLER AUTOMOTRIZ (VISTO BUENO JUNTA COMUNAL)	No Aplica		
25. AERONAUTICA CIVIL (VISTO BUENO)	No Aplica		
26. CERT. DE USO DE SUELO (SI ESTÁ DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS LÍNEAS DEL METRO)	No Aplica		
27. AUTORIZACIÓN DE COMITÉ DE DISEÑO DE STA. MARÍA BUSSINESS DISTRICT	No Aplica		
28. AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ (SERVIDUMBRE RIBERAS DE PLAYA)	No Aplica		
29. SERVIDUMBRES VARIAS: IDAAN, ELÉCTRICA	No Aplica		

NOTA:

1. LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTOS DEBEN PROPONERSE DENTRO DE LA LÍNEA DE PROPIEDAD, NO PERMITIÉNDOSE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, CON RETROCESO DIRECTO A LA VÍA.
2. PROVEER LOS DISEÑOS DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN, LA LEY N° 42 DE 27 DE AGOSTO DE 1999.
3. PARA LA REVISIÓN Y REGISTRO DE UN ANTEPROYECTO, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS DE ZONIFICACIÓN URBANA VIGENTES, ACUERDO MUNICIPAL N°281 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DEMÁS NORMAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS A LA REVISIÓN DE PLANOS Y ANTEPROYECTOS.
4. ESTA SOLICITUD ES VÁLIDA POR TRES AÑOS. ESTE PERÍODO PODRÁ EXTENDERSE UNA SOLA VEZ, POR UN AÑO ADICIONAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVÁLIDA EN CASO DE HABER SUFRIDO EL ANTEPROYECTO ALGUNA MODIFICACIÓN, EN CASO DE UNA SEGUNDA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN, LA MISMA SERÁ REVISADA COMO SI FUERE TOTALMENTE NUEVA.
5. EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ASÍ COMO, LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS ES RESPONSABILIDAD EXPRESA DEL ARQUITECTO DISEÑADOR. ESTA REVISIÓN DE ANTEPROYECTO TIENE COMO OBJETIVO HACER CUMPLIR LAS REGULACIONES PREDIALES DE LA NORMA DE ZONIFICACIÓN URBANA VIGENTE ASIGNADA A UN PREDIO, ACUERDOS MUNICIPALES Y DEMÁS NORMATIVAS INSTITUCIONALES QUE TIENEN INJERENCIA EN LA REVISIÓN DE UN ANTEPROYECTO, FUNDAMENTO LEGAL: LEY N° 64 DE 10 DE OCTUBRE DE 2012 "SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS", ACUERDO MUNICIPAL N°281 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y REGISTRO DE DOCUMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS PARA NUEVAS CONSTRUCCIONES, MEJoras, ADICIONES, DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DENTRO DE DISTRITO DE PANAMÁ, Y SE SUBROGA EL ACUERDO N°193 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015", LEY 6 DE 1 DE FEBRERO DE 2006 "QUE REGLEMENTA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES".

ANALISTA:
Erika Shields

REQUISITOS TÉCNICOS

1. ESTE ANALISIS DE ANTEPROYECTO ACEPTA ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACION DE COMBUSTIBLE EXISTENTE CON ESTACIONAMIENTOS, OFICINA, DEPÓSITOS, TIENDA, AREA DE PREPARACION, VESTIDORES, SERVICIOS SANITARIOS, AREA DE CONGELADOR, CUARTO DE BOMBA Y ELECTRICO TODO DESARROLLADO EN PLANTA BAJA SOLAMENTE.
2. CONSULTE CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE SI SU PROYECTO REQUIERE DE UN E.I.A. APROBADO PARA LA PRESENTACION DE SUS PLANOS CONSTRUCTIVOS.
3. CONSULTE CON LAS ENTIDADES ESTATALES DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN Y REGISTRO DE SUS PLANOS.
OBSERVACION: LA ESTACION DE COMBUSTIBLE CUENTA CON PLANO REGISTRADO N° POB 341-17 Y RDP 1263.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



dooc
Dirección de Obras y Construcciones

RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO

ANTEPROYECTO N°:	RLA-204
FECHA:	11/03/2021
REF N°:	CONS-17776
ANÁLISIS TÉCNICO:	ACEPTADO



Firmado por: [F] NOMBRE DOCABO JIRON
ANTONIO - ID 8-499-141
Cargo: Director de Obras y Construcciones
Fecha: 2021.03.11 11:31
Huella Digital:
373AD645B64B0184560714208582D2D8C369
D8EB

Generado el: 11/03/2021 11:30:59 Generado por: adocabo

Pag. 3 de 3

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

RESOLUCIÓN N° 94 2014

(de 11 de Febrero de 2014)

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:



Que el Arquitecto Mario Herrera, en representación de Glicerio A. Botello G., representante legal de CORPORACION AIDETH, S.A., ha solicitado la asignación del código de zona C-2 (Comercial de Intensidad Alta o Central), para la finca N°367040, ubicada en la Carretera Panamericana, Sector de Cabra-Felipillo, Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá;

Que de conformidad al artículo 2, numeral 19, de la Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, le corresponde al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, levantar, regular y dirigir los planes reguladores, lotificaciones, zonificaciones, urbanizaciones, mapas oficiales, líneas de construcción y todos los demás asuntos que requiera la planificación de las ciudades, con la cooperación de los Municipios y otras entidades públicas;

Que en cumplimiento de la Ley N° 6 de 1 de febrero de 2006, reglamentada mediante Decreto Ejecutivo N° 23 de 16 de mayo de 2007, se efectuó la Consulta Ciudadana;

Que la Oficina de Planificación del Municipio de Panamá considera que la solicitud no cumple con el informe técnico sobre la suficiencia de la infraestructura y siendo un proyecto de gran impacto en el sector y entendiendo que hay insuficiencia. La Junta rechaza la solicitud de asignación de C-2;

Que el propósito de la asignación de C-2 es con la intención de la construcción de una Estación de Combustible y locales comerciales para actividades como talleres, depósitos, mini súper, venta de accesorios de automóviles;

Que el proyecto contará con un área para los surtidores abierta techada con su respectiva oficina administrativa, un área de taller con sus respectivos estacionamientos, y se pretende construir una edificación con cinco (5) locales comerciales de una (1) sola planta con sus respectivos estacionamientos;

Que la finca N°367040 tiene una superficie total de 5,000.00 m²;

Que este sector tiene un desarrollo mayormente de carácter Comercial;

Que la finca en mención colinda al Norte y diagonal con uso industrial (fábrica de bloques), al Sur colinda con la Carretera Panamericana y un lote baldío y diagonal se encuentra el Parque Industrial Las Américas y un local comercial de oficinas y depósitos, al Este colinda con una fábrica de bloques y al Oeste colinda con un lote baldío;

Que en un ámbito más amplio (radio de 500.00 metros) igualmente predomina el uso comercial e industrial, por lo que el desarrollo de dicho sector muestra una tendencia hacia este tipo de uso, además el acceso a la finca es a través de la Carretera Panamericana;

Que entre los comercios que se encuentran aledaños a este proyecto se puede mencionar: Fábrica METROBLOCK, OFIBODEGAS, Parque Industrial Las Américas, Caterpillar, talleres, estaciones de servicios, entre otros;

Que dentro del proyecto se planea establecer un plan de re-arborización donde se dejarán amplios retiros laterales y avenida de acceso, que se reforestarán para lograr un efecto de micro clima y escenario natural;

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Resolución N° 96 2014
(del 11 de Febrero de 2014)
Página 2



Que la infraestructura del área está provista de calles asfaltadas, acueductos, sistema de desagüe pluvial con cuneta abierta, electricidad y telefonía;

Que el proyecto no cuenta con sistema de alcantarillado sanitario, el cual se resolverá por medio de una planta de tratamiento de aguas residuales;

Que el acceso a la finca se resolverá con un amplio carril de desaceleración, para que los autos y mulas, no tengan problemas de salir y entrar a la carretera principal;

Que mediante informe N°14-14 del 8 de enero de 2014, se recomienda la aprobación de la asignación del código de zona C-2 (Comercial de Intensidad Alta o Central), para la finca N°367040;

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Aprobar la asignación del código de zona C-2 (Comercial de Intensidad Alta o Central), para la finca N°367040, ubicada en la Carretera Panamericana, Sector de Cabra-Felipillo, Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

SEGUNDO: El uso comercial deberá acogerse a todas las regulaciones establecidas por el código de zona C-2.

TERCERO: Deberá resolver los estacionamientos dentro de la propiedad y establecer un carril de aceleración y desaceleración para accesar al proyecto.

CUARTO: Deberá establecer una franja de arborización perimetral de por lo menos 5.00 metros como franja de amortiguamiento.

QUINTO: Solo se permitirá la instalación de actividades industriales, que por su funcionamiento este clasificadas como industrias livianas, inofensivas o no molestas.

SEXTO: Todas las actividades de carga, descarga, almacenamiento, mercadeo o de maniobra, deberán realizarlas dentro de los límites de la propiedad; además al concluir la jornada laboral cualquier vehículo relacionado a la actividad comercial e industrial o de personas, deberá guardarse dentro de la propiedad.

SÉPTIMO: Deberá cumplir con los estacionamientos que por norma se señala para este tipo de desarrollo y no podrá utilizar la servidumbre como área de carga y descarga, ni para estacionamientos de discapacitados, no se permitirá la ubicación, ni estacionamientos con retroceso directo hacia la vía.

OCTAVO: El proyecto deberá contemplar soluciones técnicas a problemas del abastecimiento de agua potable, sistema sanitario y drenajes pluviales que pueden producirse en la zona, así como la construcción de acera a lo largo de las instalaciones existentes y a construir.

NOVENO: No se permitirá colocar o instalar sobre la acera, ningún elemento o aparatos (transformadores eléctricos, tinaquera u otro que obstruya la libre circulación peatonal).

DÉCIMO: Deberá someterse al proceso de revisión de planos y cumplir con los requisitos técnicos, ambientales, de salubridad y de seguridad exigidos por instituciones tales como: Municipio, Ministerio de Salud, IDAAN, ANAM, ATTT, SINAPROC, MOP, y la Oficina de Seguridad de los Bomberos.

DÉCIMO PRIMERO: La presente aprobación está sujeta a la veracidad de la documentación presentada en relación al Memorial de la solicitud y a la ubicación de la finca N°367040.

DÉCIMO SEGUNDO: Enviar copia de esta Resolución al Municipio correspondiente, para los trámites subsiguientes.

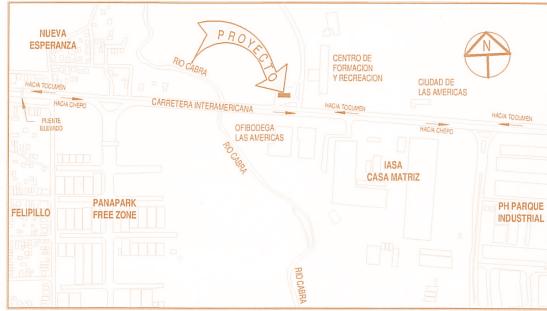
Anexo N°3, Respaldo de participación ciudadana

- Volante de Aviso Público
- Encuestas de participación ciudadana

AVISO PÚBLICO

De cumplimiento a la Ley N°8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente y con la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente que crea la Autoridad Nacional del Ambiente, el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y todas las normativas establecidas para lograr la participación ciudadana.

Se hace de conocimiento público que el PETROLERA NACIONAL, S.A. estará promoviendo el proyecto Proyecto: **"ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"**, ubicado en la Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en



El proyecto plantea establecer una tienda de conveniencia, contigua a una estación de combustibles existente, para la provisión de expendio de alimentos, bebidas y productos complementarios con: baños para hombres y mujeres, cuarto frío, área de tienda y despacho, área de preparación de alimentos, comedor, depósito de productos secos, oficina, depósito de lubricantes, cuarto de aseo, cuarto de bombas, servicio sanitario para colaboradores, vestidor para colaboradores, tinaquera y cuarto eléctrico y de compresor.

Entre las medidas de mitigación contempladas para la ejecución del proyecto se estiman: Establecimiento de cercado perimetral temporal; Colocar dispositivos para la captación y acopio temporal de residuos sólidos; Ejecutar limpiezas en el sitio y en entorno inmediato del proyecto; Dar mantenimiento preventivo a vehículos y equipos fuera del sitio del proyecto para mantenerlos en óptimas condiciones mecánicas; Instalar mecanismos para captar sedimentos; y Colocar señalizaciones por mencionar algunas.



Consultas adicionales a info@mab-estudio.com o al telefono 6537-8184

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Keneth Cortes

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: _____ Pacora _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habrá alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

que manejen la basura en construcción y operación

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Franklin Ruíz

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: _____ Pacora _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Más seguridad

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Wania Fernández

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: Felipillo _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Que sea seguro transitar por el área _____

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Fernando Cobeca

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Donde: _____ Rioque Industrial _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No _____
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
*En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____*
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
(Que de buen servicio en la oficina, que manejen bien los desechos)

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31 / 3 / 2021
Nombre Encuestado	Carlos Tóres

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Donde: Felipillo.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Otra en seguridad

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Mauricio Ray

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: Wor. de Tres

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por que:

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?
Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, qué recurso considera usted se afectará:

- Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

¿En cuanto a la seguridad vial considera usted

- Explique _____

¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuación del servicio en el área?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Roldo Maríe

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: Pacora.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habrá alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Cue open punto

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Jean Medina

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: _____ Mz. Tuna _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
Sí No No Sabe No Opina
En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
Sí No No Sabe No Opina
Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Bue sea seguro

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Doris Pineda

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: Area industrial.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Mejor aseo de desechos

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Carlos Pérez

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Donde: _____ Viajero turístico _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
Quedó reducir sus ventas
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
Quedó reducir sus ventas
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Victor Gómez

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: _____ Municipio de Tuna _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Jorge Carillo

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: Parque Industrial.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No

Observación: *El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Mantener acuerdo de diseño, resaltando, seguir las normas aplicables a la construcción y operación

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Miguel Tena

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: _____ Migr. Tena _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Luis Lasso

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: Felipillo _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

-
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

-
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
-

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Xus Rodríguez

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Donde: Pacora _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Cumplir con las normas y permisos

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Mario Bautista

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: _____ Parque industrial. _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina
En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habrá alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina
Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Santiago González

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Kimberly Seldene

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: Pacora.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2021
Nombre Encuestado	Santos Bautista

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Donde: _____ Segundo _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
 Que se analice _____

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "ADICIÓN DE TIENDA DE CONVENIENCIA A ESTACIÓN EXISTENTE: VA & VEN FELIPILLO OESTE"

Promotor: PETROLERA NACIONAL, S.A.

Ubicación: Vía Panamericana, Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha	31/3/2024
Nombre Encuestado	Habibil Iqbal

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino

Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40

Educación: Primaria Secundaria Universitaria

Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Donde: Ayudante

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Anexo N°4, Documentación del equipo consultor

